

CAJA DE COMPENSACION DE CARTAGENA COMFAMILIAR CARTAGENA

NIT. 890.480.110-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

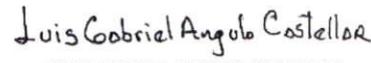
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)

	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %	Notas
Activos corrientes					14.1
Efectivo y sus equivalentes	\$ 74.877.136.495	\$ 65.717.479.182	-\$ 9.159.657.314	-12,23%	
Cuentas comerciales por cobrar y otras corrientes	\$ 81.708.718.872	\$ 85.140.027.483	\$ 3.431.308.611	4,20%	14.1.4.1
Inventarios	\$ 10.920.942	\$ 11.044.439	\$ 123.497	1,13%	14.1.5
Otros Activos no financieros	\$ 4.628.502.930	\$ 806.021.800	-\$ 3.822.481.130	-82,59%	14.1.6
Total Activos corrientes	\$ 161.225.279.239	\$ 151.674.572.904	-\$ 9.550.706.335	-5,92%	
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo	\$ 83.707.212.925	\$ 98.060.685.079	\$ 14.353.472.154	17,15%	14.1.6
Intangible	\$ 1.643.868.192	\$ 1.850.089.443	\$ 206.221.251	12,54%	14.1.7
Deudores Varios Embargos	\$ 4.748.501.718	\$ 4.748.501.718	\$ 0	0,00%	
Otros activos no Financieros (Anticipos)	\$ 6.795.413.824	\$ 7.601.504.295	\$ 806.090.471	11,86%	
Diversos	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 0	0,00%	
Total Activos no corrientes	\$ 96.896.196.660	\$ 112.261.980.536	\$ 15.365.783.876	15,86%	
Total Activos	\$ 258.121.475.898	\$ 263.936.553.439	\$ 5.815.077.541	2,25%	
Pasivos					14.2
Pasivos corrientes					
Pasivos Financieros	\$ 33.667.151.111	\$ 38.078.521.040	\$ 4.411.369.929	13,10%	14.2.1
Impuestos, Gravámenes y Tasas	\$ 31.747.916	\$ 12.284.000	-\$ 19.463.916	-61,31%	14.2.2
Beneficios a Empleados	\$ 799.751.912	\$ 986.340.527	\$ 186.588.615	23,33%	14.2.3
Fondos Con Destinacion Especificas	\$ 36.701.328.947	\$ 38.236.081.003	\$ 1.534.752.056	4,18%	14.2.4
Otros Pasivos (EPS)	\$ 175.050.154.841	\$ 173.874.444.838	-\$ 1.175.710.003	-0,67%	
Otros pasivos no Financieros	\$ 1.053.844.355	\$ 353.099.388	-\$ 700.744.967	-66,49%	14.2.5
Total Pasivos corrientes	\$ 247.303.979.081	\$ 251.540.770.795	\$ 4.236.791.714	1,71%	
Pasivos No corrientes					
Provisiones	\$ 10.242.854.004	\$ 10.805.368.929	\$ 562.514.925	5,49%	14.2.6
Total Pasivos No corrientes	\$ 10.242.854.004	\$ 10.805.368.929	\$ 562.514.925	5,49%	
Total Pasivos	\$ 257.546.833.085	\$ 262.346.139.725	\$ 4.799.306.639	1,86%	
Patrimonio					14.3
Capital	\$ 25.529.883.808	\$ 25.540.683.808	\$ 10.800.000	0,04%	
Reservas	\$ 17.713.621.516	\$ 17.893.882.604	\$ 180.261.088	1,02%	
Resultado del Ejercicio	\$ 2.559.630.437	-\$ 535.635.262	-\$ 3.095.265.699	-120,93%	
Ganancias / Pérdidas acumuladas	-\$ 70.706.615.317	-\$ 66.786.639.805	-\$ 3.919.975.513	5,54%	
Otros Resultados Integrales	\$ 25.478.122.369	\$ 25.478.122.369	\$ 0	0,00%	
Total Patrimonio	\$ 574.642.813	\$ 1.590.413.714	\$ 1.015.770.901	176,77%	
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 258.121.475.898	\$ 263.936.553.439	\$ 5.815.077.541	2,25%	


LESTER ROMERO MERCADO
Director Administrativo (e)


JAVIER ANTONIO ALFARO RIVERA
Revisor Fiscal
TP-118777-T


LUIS GABRIEL ANGULO CASTELLAR
Jefe Departamento Contabilidad (e)
TP : 309037 - T

Designado por Ingenieros de Sistemas y Contadores SAS



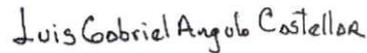
CAJA DE COMPENSACION DE CARTAGENA COMFAMILIAR CARTAGENA
NIT. 890.480.110-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO ACUMULADO 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)

	Acumulado 01 de Enero a 31 de DICIEMBRE de 2022	Acumulado 01 de Enero A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %	Nota
Ingresos de actividades ordinarias	79.924.307.826	94.962.333.856	15.038.026.030	18,82%	14.4
Costo de ventas	35.529.459.168	43.165.685.066	7.636.225.899	21,49%	14.6
Ganancia bruta	44.394.848.659	51.796.648.790	7.401.800.131	16,67%	
Otros ingresos	572.869.766	332.655.256	-240.214.510	-41,93%	14.4.2
Gastos de administración	15.854.711.526	24.078.527.552	8.223.816.026	51,87%	14.5.1
Apropiaciones de Ley y Transferencias	25.103.861.926	28.705.610.748	3.601.748.822	14,35%	14.5.2
Otros gastos	2.394.366.636	861.169.193	-1.533.197.443	-64,03%	14.5.3
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	1.614.778.337	-1.516.003.447	-3.130.781.785	-193,88%	
Ingresos financieros	1.136.508.173	1.194.691.681	58.183.509	5,12%	
Gastos financieros	191.656.073	214.323.496	22.667.423	11,83%	
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	2.559.630.437	-535.635.262	-3.095.265.699	-120,93%	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	2.559.630.437	-535.635.262	-3.095.265.699	-120,93%	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas					
Ganancia o (pérdida)	2.559.630.437	-535.635.262	-3.095.265.699	-120,93%	


LESTER ROMERO MERCADO
 Director Administrativo (e)


JAVIER ANTONIO ALFARO RIVERA
 Revisor Fiscal
 TP-118777-T


LUIS GABRIEL ANGULO CASTELLAR
 Jefe Departamento Contabilidad (e)
 TP : 309037 - T

Designado por Ingenieros de Sistemas y Contadores SAS





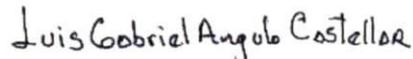
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA - COMFAMILIAR CARTAGENA
NIT 890.480.110-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2023
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Capital	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Otras Reservas	Otros Resultados Integrales	Patrimonio Total	Nota
Patrimonio al comienzo del periodo 31/12/2022	25.529.883.808	2.559.630.437	-70.706.615.317	17.713.621.516	25.478.122.369	574.642.813	15
Saldo reexpresado al inicio del periodo 31/12/2022	25.529.883.808	2.559.630.437	-70.706.615.317	17.713.621.516	25.478.122.369	574.642.813	
Cambios en el Patrimonio							
Ganancia (Pérdida)	0	-535.635.262	2.559.630.437	180.261.088		2.204.256.263	
Otro Resultado Integral	0			0		0	
Resultado Integral Total	0	-535.635.262	2.559.630.437	180.261.088	0	2.204.256.263	
Capitalización	10.800.000						
Aumento (Disminución) por otros cambios	0	-2.559.630.437	1.360.345.076	0	0	-1.199.285.361	
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	10.800.000	-2.559.630.437	1.360.345.076	0	0	-1.188.485.361	
Patrimonio al final del periodo 31/12/2023	25.540.683.808	-535.635.262	-66.786.639.804	17.893.882.604	25.478.122.369	1.590.413.715	


LESTER ROMERO MERCADO
 Director Administrativo (e)


JAVIER ANTONIO ALFARO RIVERA
 Revisor Fiscal
 TP-118777-T

Designado por Ingenieros de Sistemas y Contadores SAS

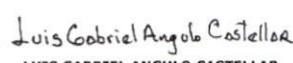

LUIS GABRIEL ANGULO CASTELLAR
 Jefe Departamento Contabilidad (e)
 TP : 309037 - T

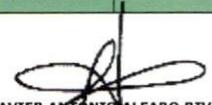


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
MÉTODO DIRECTO

	dic-22	dic-23	Nota
1- ACTIVIDAD OPERATIVA			
EFECTIVO RECIBIDO DE:			16.1
Aportes	63,281.118.300	72.580.048.232	
Salud	8.375.453.859	4.933.502.926	
Servicios Sociales	12.413.675.907	16.381.378.390	
Otros	(7.806.752.207)	(6.407.316.414)	
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	76.263.495.859	87.487.613.134	
EFECTIVO PAGADO POR:			
Subsidios	(16.567.526.864)	(21.180.314.232)	
Salud	(9.188.925.016)	(16.444.881.572)	
Servicios Sociales	(39.308.594.911)	(45.096.750.595)	
Empleados personal y honorarios	(9.158.219.258)	(10.569.537.925)	
Otros	8.441.294.391	8.547.403.091	
TOTAL EFECTIVO PAGADO	(65.781.971.659)	(84.744.081.234)	
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	10.481.524.200	2.743.531.900	
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Financieros y comisiones recibidas	952.417.312	1.372.203.851	
Financieros pagados	(191.656.073)	(214.323.496)	
Impuestos pagados	(159.213.842)	(189.202.020)	
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	601.547.397	968.678.334	
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	11.083.071.597	3.712.210.234	16.2
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN			
Compra de propiedad, planta y equipo	(28.487.556.684)	(15.233.928.506)	
Anticipos	(2.111.752.118)	3.016.390.661	
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	2.131.800	(22.671.883)	
Intangibles adquiridos	(1.242.095.352)	(631.657.821)	
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(31.839.272.354)	(12.871.867.549)	16.2
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	(20.756.200.757)	(9.159.657.315)	16.3
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN			
Cuadre de valorizaciones	12.610.026.368	-	
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	12.610.026.368	-	
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	(8.146.174.390)	(9.159.657.315)	
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	83.023.310.885	74.877.136.496	
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	74.877.136.496	65.717.479.181	
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA			
UTILIDAD NETA o (PÉRDIDA NETA)	2.559.630.437	(535.635.262)	
DEPRECIACIONES DEL AÑO	889.280.087	880.456.348	
AMORTIZACIONES DEL AÑO	608.824.740	425.436.573	
PROVISIONES DEL AÑO	2.808.444.650	3.845.608.033	
SUBSIDIO EN ESPECIE	731.084.096	1.104.322.227	
Efectivo neto provisto por las Operaciones	7.597.264.010	5.720.187.920	
Ajustes a resultados de partidas que afectan otras Actividades			
Efectivo neto por operaciones y ajustes partidas otras actividades	7.597.264.010	5.720.187.920	
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
DEUDORES	(5.010.548.211)	(6.690.842.157)	
INVENTARIOS	(677.976.258)	(1.104.445.724)	
CARGOS DIFERIDOS	(304.412.370)	-	
PROVEEDORES	(635.001.047)	-	
CUENTAS POR PAGAR	4.635.937.559	4.411.369.929	
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	16.645.916	(19.463.916)	
OBLIGACIONES LABORALES	121.598.700	186.588.615	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	810.520.886	(700.744.967)	
OTROS PASIVOS	19.268.074.338	358.154.371	
OBRA DE BENEFICIO SOCIAL	(14.739.031.927)	1.551.406.164	
Efectivo provisto o usado por cambios en cuentas corrientes	3.485.807.587	(2.007.977.686)	
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	11.083.071.597	3.712.210.234	


LESTER ROMERO MERCADO
Director Administrativo (E)


LUIS GABRIEL ANGULO CASTELLAR
Jefe de Contabilidad (E)
TP : 309037 - T


JAVIER ANTONIO ALFARO RIVERA
Revisor Fiscal
TP 118777 - T
Designado por Ingenieros de Sistemas y Contadores SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023

1. NOTAS GENERALES:

La Caja de Compensación Familiar de Cartagena, COMFAMILIAR CARTAGENA es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, cumple funciones de seguridad social y está sometida al control y vigilancia del Estado por intermedio de la Superintendencia del Subsidio Familiar (artículo 39 Ley 21 de 1982), Su personería jurídica fue reconocida por la resolución N° 0573 de febrero 28 de 1958, otorgada por el Ministerio de Justicia. En el año 1996 obtuvo autorización para funcionar como IPS y para el manejo de los recursos del Plan obligatorio de salud subsidiado como ARS (administradora del régimen subsidiado), hoy EPS.

A la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar (COMFAMILIAR), la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante Resolución 0387 del 26 de junio de 2019 levantó la medida de vigilancia especial y se ordena la intervención administrativa total.

El programa de EPS se encontraba en medida de vigilancia especial desde el 04 de agosto de 2016 la cual fue renovada en varias oportunidades hasta ser interrumpida mediante Resolución 012754 del 6 de noviembre de 2020 notificada el 09 de noviembre de 2020 en la cual se ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa.

Desde el año 2022 se tiene en un Plan de Mejoramiento en ejecución establecido en la visita de vigilancia y control de parte de la Contraloría General de la Nación a la corporación, el cual está vigente.

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de Cartagena - Departamento de Bolívar, Barrio centro Avenida Escallón N° 34-62 Edificio Banco de Bogotá Piso 2, 4 y 6, la Corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida.

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la familia como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica, por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará, hará inversiones y ejecutará los actos necesarios al desarrollo del mismo.

En desarrollo de su objeto social la Caja de Compensación Familiar efectúa, entre otras las siguientes actividades:

- Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el Departamento de Bolívar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, distribuyéndoles y pagándolos de acuerdo con la normatividad legal.
- Administrar el Subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores (y sus familias) de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.
- Operar en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, como Institución prestadora de servicios de salud de primer nivel y el Aseguramiento de Población perteneciente al Régimen Subsidiado, bajo la denominación de "EPS Empresa Promotora de Salud Subsidiada" hasta el 09 de noviembre de 2020 cuando mediante Resolución 012754 del 6 de noviembre de 2020 la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa.
- Administrar y gestionar los servicios sociales, los Fondos de Ley con Destinación Específica (Fovis Vivienda-Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social; Foníñez- Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; Fosfec-Fondo de Solidaridad y Fomento al Empleo y Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115). Saldo para obras y programas el cual financia los subsidios en servicios y en especies y garantiza la inversión para prestación de servicios a los afiliados.
- Atraer y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales o internacionales, para que a través de Convenios de Cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en el Artículo 16 de la Ley 789 de 2002 (Funciones de las Cajas de Compensación).

VISIÓN

La Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR para Cartagena de Indias y Bolívar, con mayor incidencia en la construcción del tejido social de la comunidad Bolivarenses, busca ser la Caja De Compensación No. 1 de la región, con una prestación de servicios sociales de alta calidad siempre acorde con el avance de los tiempos y los desarrollos tecnológicos con miras al desarrollo social, sostenible y sustentable, con énfasis en la atención integral de sus afiliados y propendiendo por la conservación del medio ambiente, la flora y la fauna. Es así como la Caja de Compensación Familiar COMFAMILAIR de Cartagena de Indias y Bolívar, se convertirá en la empresa líder de la zona, vinculando de manera directa a los diferentes sectores en el desarrollo económico, social y ambiental de la región.

MISIÓN

Comfamiliar Cartagena y Bolívar contribuye al bienestar y a la satisfacción integral de nuestros afiliados, familias y grupos de interés, ofreciendo Servicios y programas Sociales, en un ambiente de cordialidad, responsabilidad y atención oportuna.

2. BASE DE PREPARACIÓN

Los estados financieros terminado a 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las políticas contables vigentes en la corporación que fueron actualizada y aprobadas por Resolución AEI 006 de 29 de enero de 2021, normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de las Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentados en Colombia por el decreto reglamentario 2420 de 2015, "Decreto único Reglamentario de las normas de contabilidad de la información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 de diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496.

Los Decreto Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015, reglamentan la preparación de los estados financieros con base en las normas internacionales de información financiera (NIIF/NIC) Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el marco Conceptual

emitidos hasta el 31 de diciembre de 2014, este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir de 1 de enero de 2016.

3. DECLARACIÓN EXPLICITA Y SIN RESERVA.

Hasta el año finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Caja de Compensación preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Un estado de situación financiera adicional al 1° de enero de 2017 fue preparados por la Caja de Compensación (Estado Financiero de Apertura-ESFA), debido a la aplicación de la norma internacional de Información Financiera para las Pymes por primera vez, y en cumplimiento de las normas asociadas a la emisión de los primeros estados financieros bajo las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) así como el catálogo de cuentas adoptado por la Superintendencia de Subsidio Familiar mediante resoluciones Numero 0044 de 2017 y modificadas mediante las resoluciones 0163, 0355,0791 y 0967 de este mismo año.

Los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2017 basados en las NIIF para pymes, son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las políticas contables fundamentadas en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, y haciendo de algunas de las excepciones a NIIF sección 35-NIIF para pymes, que en dichos Decretos se plantean, han sido preparados sólo para efectos comparativos.

Es de resaltar que los aspectos no previstos en el Manual de Políticas Contables de la Entidad se regirán, por lo establecido en:

a) Los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera

- b) Las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos, y del Marco Conceptual de tales estándares
- c) La normativa emitida por autoridades locales
- d) Otras leyes y regulaciones que sean aplicables

Los estándares internacionales de contabilidad e información financiera no son reglas específicas de aplicación, sino un rango de criterios dentro del cual la entidad elige los que se aplicarán para la presentación de sus estados financieros. En ese sentido, el Manual no pretende ser una transcripción de los estándares internacionales, sino el conjunto de criterios seleccionados de tales estándares.

4. UNIDAD MONETARIA.

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad es el peso colombiano.

5. PERÍODO CONTABLE.

La entidad tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, desde el 01 de enero hasta 31 de diciembre.

6. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La entidad opera bajo la hipótesis de negocio en marcha, a excepción del programa de salud EPS en liquidación el cual mediante Resolución 012754 del 6 de noviembre de 2020 notificada el 09 de noviembre de 2020 fue ordenada la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa. No existen indicios que permitan concluir que la corporación no estará en marcha en el periodo siguiente.

7. LIQUIDACIÓN PROGRAMA SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO EPS

A continuación, se presenta información sobre el proceso de liquidación del programa de salud EPS suministrado por la Unidad de Gestión del proceso de liquidación del programa de EPS de la Caja de Compensación.



VIGILADO SuperSubsidio

7.1. ANTECEDENTES DEL PROCESO LIQUIDATORIO

Que la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, mediante Resolución 002258 del 4 de agosto de 2016 adoptó medida preventiva de vigilancia especial al PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, identificada con NIT 890.480.110-1 por el término inicial de un (1) año y limitó su capacidad para realizar nuevas afiliaciones y para aceptar traslados, medida que fue prorrogada mediante Resoluciones 002577 del 04 de febrero de 2017, 004085 del 27 de marzo de 2018, 010016 del 28 de septiembre de 2018, 04702 del 26 de abril de 2019, 009465 del 25 de octubre de 2019, 000235 del 27 de enero de 2020 y 009150 del 27 de julio de 2020 con vigencia hasta el 09 de noviembre de 2020.

Que mediante la Resolución 0387 del 26 de junio de 2019 la Superintendencia del Subsidio Familiar adoptó medida cautelar de intervención administrativa total de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR.

Que mediante la Resolución No. 012754 del 6 de noviembre de 2020 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, se ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR - COMFAMILIAR, entidad identificada con el NIT No. 890.480.110-1.

Que en el artículo 5o de la citada Resolución dispuso designar como LIQUIDADOR del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, identificada con NIT No. 890.480.110-1, de conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 3023 de 2002, al Representante Legal de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR, doctor CESAR HUMBERTO GARCÍA JARAMILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.212.139.

Que el régimen jurídico aplicable a la liquidación de la entidad PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EN LIQUIDACIÓN DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, identificada con NIT No. 890.480.110-1, es el dispuesto en la Resolución 012754

del 6 de noviembre de 2020, expedida por la Superintendencia de Salud, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, el Decreto ley 663 de 1993 – Estatuto Orgánico Del Sistema Financiero y el artículo 20 y 70 de la ley 1116 de 2006.

Que mediante la Resolución No. 0295 del 17 de junio de 2021 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, en su artículo primero separa al Director Administrativo principal de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, suscrito CESAR HUMBERTO GARCÍA JARAMILLO identificado con cédula de Ciudadanía No. 16.212.139 y como consecuencia se designó como Director Administrativo principal al doctor SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES identificado con cédula de ciudadanía No. 17.952.514.

Que mediante la resolución 6859 del 02 de julio de 2021 se designó como Liquidador al suscrito, SERGIO AGUSTÍN SUÁREZ NIEVES, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.952.514, quien actualmente actúa como Representante Legal de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar - COMFAMILIAR, identificada con el NIT 890.480.110-1.

Que el 06 de julio de 2021 el suscrito se posesiono como Liquidador del PROGRAMA DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR – COMFAMILIAR, mediante acta de posesión S.D.M.E. # 008 de 2021.

Que el 04 de noviembre de 2022 mediante Resolución 2022130000007643-6 de la Superintendencia Nacional de Salud, se prorroga la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa de EPSS de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar.

1° Revelamos

El programa de EPS, deberá aplicar el principio de reconocimiento explicado en el anexo 5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y aquellas normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud en donde se expresa que aquellas entidades que aplique la base contable del valor neto de liquidación reconocerá todos los activos identificables, los pasivos contingentes y los pasivos

que cumplan en la fecha inicial de la liquidación, los criterios de reconocimiento de activos y pasivos contenidos en la norma.

Esto quiere decir que los estados financieros del programa ya no serán objeto de aplicar las políticas contables de la Corporación, sino que deben de ceñirse al reconocimiento de activos y pasivos para cumplir el proceso de liquidación.

Es de anotar que el Estado de Situación Financiera de la Corporación sin el programa de EPS al corte de diciembre 31 de 2023, muestra un Patrimonio que asciende a la suma de \$126.420.261.282,14, tal como se puede apreciar a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CAJA SIN EPS A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023

CUENTAS	CAJA SIN EPS EN LIQUIDACION
ACTIVO	\$215.883.165.852,57
PASIVO	\$89.462.904.570,43
PATRIMONIO	\$126.420.261.282,14

Al corte 31 de diciembre de 2023 la EPS presentaba el siguiente Estado de Situación Financiera.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROGRAMA EPS A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2023

CUENTAS	DICIEMBRE DE 2023
ACTIVO	\$48.053.387.586,42
PASIVO	\$172.883.235.154,08
PATRIMONIO	-\$124.829.847.567,66

VIGILADO SuperSubsidio

Al mismo corte la composición del patrimonio de la EPS en liquidación, era la siguiente:

PATRIMONIO	DICIEMBRE DE 2023
CAPITAL	\$11.329.182.902,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$3.695.000.794,39
GANANCIA/PERDIDA ACUMULADA	-\$132.464.029.675,77
TOTAL PATRIMONIO	-\$124.829.847.567,66

Como se puede observar al corte de diciembre de 2023 el programa de la EPS venía acumulando pérdidas por valor de \$132.8464.029.675,77 las cuales afectaban los resultados obtenidos por la corporación.

Para el período comprendido de enero a diciembre de 2023 la EPS en liquidación no genera ingresos operacionales debido a la finalización de sus actividades. Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos financieros recibidos en las cuentas bancarias y los recursos del 40% de la ley 1929.

No se generan costos de prestación de servicios por la liquidación del programa y los gastos de administración registrados corresponden a los generados por el proceso de liquidación de la EPS.

A continuación, se presenta el Estado de Resultados del Programa de EPS en liquidación.

ESTADO DE RESULTADOS PROGRAMA EPS DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2023
INGRESOS	\$795.109.206,97
GASTOS	\$4.490.110.001,36
COSTOS	\$0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$3.695.000.794,39

8. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros de la Caja correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron colocados en conocimiento del Agente Especial de Intervención, quien hace las veces de consejo directivo en estos momentos, para su evaluación y revisión y posterior presentación ante la Asamblea General de Afiliados para su aprobación.

9. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de este informe, declaramos que no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento que afecte o comprometa nuestra evolución económica, financiera u operacional.

10. RESPETO Y VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Cumplimos con las normas aplicables sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como respecto al uso de productos y software licenciados. Igualmente, nuestras marcas se encuentran registradas ante las autoridades competentes. Contamos con las respectivas licencias o suscripciones suministradas y auditadas por los fabricantes de los distintos sistemas de información instalados.

11. OPERACIONES CON ADMINISTRADORES.

Declaramos que los Administradores no realizan operaciones con la Organización.

12. PROCESOS JUDICIALES.

No contamos con procesos jurídicos que pongan en riesgo nuestra operación. Los procesos que han vinculado a Comfamiliar se encuentran debidamente provisionados, en los casos requeridos, según el detalle que se encuentra en las notas de los Estados Financieros.

13. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia que Comfamiliar no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas a nuestros clientes o de nuestros proveedores.

14. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

14.1. POLÍTICAS CONTABLES PARA ACTIVOS.

ACTIVOS:

Sólo se reconocerán como activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

Recursos Controlados

Se reconocerán como activos los bienes tangibles o intangibles sobre los cuales se tenga control mediante su "identificabilidad comercial o de uso" o su "identificabilidad contractual".

Identificabilidad comercial o de uso

Se considera que un bien (tangible o intangible) tiene Identificabilidad Comercial o de Uso cuando puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en

explotación. En ese sentido, se reconocen como activos intangibles los bienes que tengan un costo de adquisición demostrado tales como software, entre otros, siempre que puedan ser vendidos, transferidos, arrendados, dados en explotación o usados en la entidad.

14.1.1. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Se considera como efectivo o equivalentes de efectivo el dinero en caja, bancos, cuentas de ahorro, cuentas con destinación específica, los dineros entregados a las empresas transportadoras de valores y los depósitos e inversiones a corto plazo clasificados como equivalentes de efectivo.

Objetivo

Realizar las actividades necesarias para el reconocimiento y medición del efectivo y equivalentes al efectivo, revelando bajo normas internacionales en el estado de situación financiera, el dinero disponible que tiene la Corporación al finalizar el período, Coincidir el saldo contable del rubro de efectivo y equivalentes con:

- El saldo contable de caja con valores realmente contenidos en monedas y billetes.
- El saldo contable de la cuenta de bancos con los extractos bancarios, de manera que se contabilicen todas las conciliaciones bancarias al final del período.
- El saldo contable de los equivalentes de efectivo con los extractos o certificaciones emitidos por las organizaciones que los administran.

Alcance

Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en el incremento de pasivos o en la administración de recursos de terceros.

Así mismo, hacen parte del efectivo y equivalentes al efectivo, los recursos restringidos que tienen limitaciones para su disponibilidad en virtud a disposiciones legales o contractuales, tales como los fondos de ley, convenios o contratos que se suscriban con organismos del estado u organizaciones que manejan recursos públicos.

Reconocimiento

Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en billetes y monedas mantenidos en la Corporación, en cajas generales, cajas menores y bases, entre otros.

Se reconocerá como efectivo el saldo en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Los dineros entregados a las empresas transportadoras de valores se reconocerán como efectivo en caja.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo los depósitos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Los depósitos en efectivo con restricciones relacionadas con embargos y otros litigios judiciales se reconocerán como equivalentes al efectivo y se revelará este hecho en los estados financieros.

Medición Inicial

Caja: La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad o por los valores certificados por las transportadoras de valores, el soporte de este conteo será el efectivo reportado en la planilla por cada uno de los cajeros.

Bancos y Equivalentes de Efectivo: Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Medición Posterior.

Al menos al final del período, el efectivo y sus equivalentes se miden de la siguiente manera:

Caja. La caja se mide por el valor realmente contenido en monedas y billetes. En este sentido, se aplican los siguientes criterios:

No se reconocen como caja los cheques recibidos y otros medios de pago (tales como tarjetas de crédito, bonos, etc.) que al final del período no se hayan



convertido en efectivo real. Si previamente fueron contabilizado como caja, se acreditan esa cuenta contra un débito en las "cuentas por cobrar", en el mismo concepto que se pretende pagar con el respectivo tercero. Estas "cuentas por cobrar" se bajan únicamente cuando los cheques recibidos y otros medios de pago sean efectivamente abonados en las cuentas bancarias de la Corporación, según conste en el correspondiente extracto físico o electrónico. Estas cuentas por cobrar tienen seguimiento y control de acuerdo con la "Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar".

Los faltantes de caja se reconocen como cuentas por cobrar si se determina un responsable contingente o como pérdidas si se consideran irrecuperables. Los sobrantes se reconocen como ingresos o como pasivos si se determina una obligación real y un tercero a quien deba efectuarse la devolución, según el análisis de cada caso.

Las cajas menores no serán un "fondo fijo", es decir que, si al final del periodo no han sido reembolsadas, se reconocen los recibos y otros documentos con un débito en los gastos (o en otras cuentas por cobrar, si es del caso) y con un crédito en las cuentas de caja mejor, de manera que el saldo corresponda a un valor real de monedas y billetes. Los gastos no se reconocen como un pasivo contra quien administra la caja menor, puesto que no se cumple dicha definición. Los reembolsos se reconocen con un débito en la caja menor y un crédito en la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda. Las cajas menores que se reembolsen al final del periodo se mantienen como un "fondo fijo", puesto que, en este caso, el reembolso se reconoce con un débito en los gastos y un crédito a la cuenta de bancos o de otras cuentas de caja, según corresponda, sin afectar la cuenta de caja menor.

Bancos. El saldo contable de todas las partidas bancarias coincidirá con el saldo del extracto bancario al final de cada período. Por lo tanto, todas las diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. No pueden existir partidas conciliatorias sin registrar al final del período.

En este sentido, se aplicarán los siguientes criterios:

Los cheques girados (entregados o no) que al final del mes no han sido cobrados se reversan contabilizando un mayor valor de la respectiva cuenta bancaria (débito) y un crédito en el correspondiente pasivo. De esta manera, no se reduce la cuenta bancaria ni el pasivo. Por lo tanto, el pasivo se revisa periódicamente para de baja los cheques hayan sido efectivamente cobrados en la Corporación

financiera o cuando prescriben legalmente las obligaciones, caso en el cual estos pasivos se reconocen como ingresos.

La Organización prefiere realizar los pagos a través de mecanismos como las transferencias electrónicas, dispersión de pagos, entre otros.

No existen cuentas bancarias con saldos negativos, tales como sobregiros contables. En el caso en que se presenten sobregiros financieros (es decir, cuando realmente se deba dinero a una Corporación financiera), se reconoce como pasivo.

Los rendimientos y los gastos financieros se registran en resultados del período en que se recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados por la Corporación financiera.

Las consignaciones por identificar que aparecen en los extractos y que no han sido contabilizadas al final del mes, se contabilizan como mayor valor de los bancos con independencia de su antigüedad. La contrapartida crédito es una cuenta que reduce, de manera general, el saldo de las cuentas por cobrar, siempre y cuando se originen por recaudos de clientes.

Cuando las consignaciones se originen por otros conceptos de recaudos no identificados, se reconocen como un pasivo al tercero. En el caso en que estas consignaciones definitivamente no se identifiquen, se registran como un ingreso en el momento que legalmente prescriban o cuando exista certeza razonable de su origen en ventas o prestación de servicios acaecidos en períodos anteriores.

Las consignaciones registradas contablemente, pero que no han sido abonadas por el banco, se registran como menor valor del saldo contable en bancos. La contrapartida débito será una cuenta por cobrar a la Corporación financiera o a quien se determine. Estas cuentas por cobrar deben tener seguimiento y control de acuerdo con la "Política de Cuentas a Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar".

El responsable de la tesorería hace seguimiento a los saldos pendientes de abonar a favor de la Corporación, específicamente en los convenios de recaudo con organizaciones bancarias.

No se abonan recaudos de cuentas por cobrar cuando se reciben fotocopias de consignaciones timbradas por el banco, salvo que se confirmen los valores que han sido efectivamente abonados, según sea reportado en extracto bancario físico o electrónico.

Información a Revelar

Al cierre del periodo que se informa, la entidad deberá revelar:

- Los saldos en caja y bancos.
- La fecha de último arqueo de caja y conciliación bancaria (la partida de conciliación se debe manejar de conformidad con lo establecido en la política
- Asegurar que la presentación y revelaciones de los saldos, están acordados con las prácticas establecidas en las políticas de la caja y la ley.
- Las partidas conciliatorias bancarias materiales que no se hayan manejado de conformidad con la política en su sección.
- El estado jurídico de las cuentas bancarias de la entidad, tanto las manejadas en efectivo y efectivo restringido.
- Los valores porcentajes y conceptos de una inversión maneja como parte del efectivo y equivalentes al efectivo.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de la Cuenta del Efectivo y Equivalente corresponde al valor de \$ 65.717.479.182 conformado de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalente en Efectivo

La corporación tiene 144 cuentas bancarias de las cuales 71 son cuentas corrientes, 68 cuentas de ahorro y una cuenta fiduciaria las cuales se encuentran conciliadas, estas se encuentran compuestas por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia y con alta calificación. Dentro de estas cuentas existen recursos de uso restringidos que imposibilitan a la corporación utilizar estos recursos.

Actualmente no existen partidas conciliatorias en estas cuentas.

A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta a diciembre 31 de 2023 comparado con el año 2022

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
CAJA (1)	\$ 20.905.620,29	\$ 6.521.628,37	-\$ 14.383.991,92	-68,8%
BANCOS (2)	\$ 6.878.699.864,76	\$ 3.808.435.660,80	-\$ 3.070.264.203,96	-44,6%
CUENTAS DE AHORRO(3)	\$ 12.201.468.246,61	\$ 14.112.981.567,69	\$ 1.911.513.321,08	15,7%
CARTERAS COLECTIVAS	\$ 283.589,29	\$ 283.589,29	\$ -	0,0%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 33.746.435.506,91	\$ 37.905.061.669,05	\$ 4.158.626.162,14	12,3%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION (4)	\$ 1.722.520.850,75	\$ 1.722.520.850,75	\$ -	0,0%
SALDO OBRAS Y PROG. DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO BENEFICIO SOCIAL (5)	\$ 14.869.605.582,08	\$ 5.020.570.427,42	-\$ 9.849.035.154,66	-66,2%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO EXCEDENTES DEL 55% (6)	\$ 5.437.217.234,55	\$ 3.141.103.788,21	-\$ 2.296.113.446,34	-42,2%
TOTAL	\$ 74.877.136.495,24	\$ 65.717.479.181,58	-\$ 9.159.657.313,66	-12,2%

(1) Caja: en esta cuenta están registradas los saldos de los fondos rotatorios, las cajas menores y recursos recaudado y que quedan pendiente de consignar de los últimos días del año por el cierre bancario, estos recursos

(2) Bancos: En el saldo de las cuentas de bancos se encuentran los recursos cuentas bancarias de la EPS en liquidación y la IPS, y los demás servicios sociales. Todas estas cuentas están conciliadas a corte de diciembre 31 de 2023

(3) Cuentas de Ahorro: En esta cuenta se encuentran los recursos correspondientes a la de la EPS en liquidación, la IPS, y los demás servicios sociales todas estas cuentas están conciliadas.

(4) Equivalente de efectivo y efectivo restringido convenios. Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre 2023 de \$ 1.722.520.850,75, recursos que pertenecen a los dineros que tienes los convenios existentes entre la Corporación y el Banco Agrario cuyo objeto es "la administración de recursos para la construcción de viviendas de interés social en el Departamento de Bolívar", los cuales no se han liquidado a la fecha.

(5) En el efectivo y equivalente restringido incluyen los saldos de los Fondos Especiales administrados por la Caja, los cuales de acuerdo a la ley 789 de 2002

son recursos con destinación específica; es decir, se deben entender como un efectivo y equivalentes al efectivo con carácter restringido; estos recursos son usados para la ejecución de los programas sociales de la Caja. Tales como FOSFEC, FOVIS, FONIÑEZ, EDUCACION LEY 115/94, FOSYGA, 6,25% PROMOCION Y PREVENCION.

(6) En el efectivo y equivalente restringido incluyen los saldos de los recursos del saldo para obras y programas de la corporación y el respaldo de los recursos de excedentes del 55%.

14.1.3. POLITICA DE INVERSIONES

Objetivo

Definir los criterios para reconocer como inversiones únicamente títulos valores, es decir aquellos contratos que implican una cuenta patrimonio o un pasivo financiero en la entidad o entidades que lo emiten, de acuerdo con lo establecido en las normas NIIF para Pymes.

Así mismo:

Reconocer las inversiones que cotizan en bolsa, cuando sean adquiridas, como “Inversiones Negociables” y medirlas por el valor razonable con cambios en resultados.

Reconocer las inversiones en títulos de deuda, tales como bonos y CDT’s, entre otros, y medirlas por el valor presente de acuerdo con su tasa efectiva, es decir, al costo amortizado.

Alcance

Esta política se refiere al tratamiento contable de los títulos valores participativos o instrumentos de deuda, así como los derivados financieros.

Se reconocen como activos financieros los siguientes conceptos:

Efectivo

Instrumentos de patrimonio emitidos por otras entidades en títulos participativos.

Instrumentos de deuda emitidos por otras entidades tales como certificados de depósito de a término, cédulas de capitalización, bonos, pagarés o cualquier otro título adquirido por la entidad para obtener rendimientos financieros.

Derechos contractuales a recibir (o intercambiar) activos financieros o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los instrumentos derivados de cobertura o de especulación

Se reconocen como pasivos financieros las obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente desfavorables.

Reconocimiento

Las inversiones como instrumentos financieros (activos financieros), se reconocen sólo cuando exista un contrato o acuerdo con un tercero que bien puede ser verbal o escrito y en donde se defina un derecho, en el que se pueda determinar:

Sea probable que los beneficios económicos lleguen a la Corporación, y

El elemento tenga un costo y valor medido con fiabilidad

Así mismo, para el reconocimiento inicial posterior, la Caja de Compensación Familiar clasifica las inversiones (activos financieros), de la siguiente manera:

- Al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, para instrumentos de deuda.
- Al valor razonable para instrumentos de patrimonio que se puedan medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado o que coticen en una bolsa de valores.
- Al costo menos deterioro, para los demás instrumentos de patrimonio.

Es de anotar, que la Entidad por pertenecer al sector del subsidio familiar, mantiene un portafolio de inversiones (activos financieros) con recursos provenientes de fondos de ley, sobre los cuales existen restricciones de tipo legal que impiden su libre utilización, dado que corresponden a los fondos con destinación específica que provienen de los aportes parafiscales, las mismas se clasifican según su naturaleza en equivalentes al efectivo, activos financieros medidos al costo amortizados o activos financieros medidos a valor razonable.

Medición Inicial

Las inversiones que tengan la categoría de instrumentos financieros se miden al valor de la transacción o costo de adquisición. Es de aclarar, que, si existen otros costos de transacción para la adquisición del activo financiero, estos se reconocen al gasto del período, siempre y cuando:

- Sean identificables de manera separada en el precio de compra o papeleta de bolsa,
- Sí los otros costos de transacción de estas inversiones sean inferiores al 10% del costo de adquisición.

En este orden de información, si los otros costos de transacción sean iguales o superiores al 10% del costo de compra, se reconocen como mayor valor de la inversión, incluyendo primas y/o descuentos, puntos básicos, comisiones y demás costos necesarios para su adquisición.

Medición Posterior

Al final de cada período en el que se informa, la Corporación mide las inversiones (activos financieros) de la siguiente forma:

Inversiones en títulos de deuda (como CDT's, bonos y similares).

Estos instrumentos se miden al costo amortizado, es decir, el valor presente de los flujos contractuales calculado a la tasa efectiva, dicho de otro modo, aquella que iguala el valor inicial de la inversión (incluyendo costos de transacción, comisiones, puntos básicos y similares, si es del caso) con los flujos a recibir por intereses y capital. Los intereses se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

La Corporación no reconoce provisiones por deterioro de valor de estas inversiones, salvo que pueda demostrar mediante una calificadora de riesgos o mediante evidencia externa que han ocurrido eventos como dificultades financieras significativas del emisor, incumplimiento del emisor en el pago de intereses o del capital; solicitud de concesiones de plazo para el pago o similares o cuando el emisor entre en procesos de insolvencia, preferiblemente estas situaciones deben evidenciarse por personas externas a la Corporación, tales como las calificadoras de riesgo.

Revelaciones

La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar (Comfamiliar) presenta información de las inversiones que sean activos financieros, con fundamento en la política contable para ser expresadas en las notas a los estados financieros y la requerida por la sección 11 Instrumentos financieros básicos, desde el párrafo 11:40 a 11:48

En las notas se revela información adicional practicable y de forma sistemática que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos, mostrando por separado entre otra, la siguiente información:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, la Corporación informará el nombre del emisor, el importe del instrumento financiero y la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio del mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Si una medida fiable del valor razonable deja de estar disponible o no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado, la Corporación revelará este hecho, el importe en libro de estos instrumentos financieros y si se ha usado la exención por esfuerzo o costo desproporcionado y las razones por las que una medición fiable del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado.

Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, detallando nombre del emisor, el importe de cada instrumento, la tasa de interés, plazo, fecha de vencimiento, nombre del portafolio y si presenta alguna restricción de tipo legal.

Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos deterioro del valor, indicando el nombre del emisor, el importe de cada instrumento financiero y el valor de deterioro si los hubiere.

Cuando la Corporación haya transferido activos financieros que no cumple la condiciones para la baja en cuenta, revelará para cada clase de inversión (activo financiero), la naturaleza del activo financiero, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a los que la Entidad continúe expuesta y el importe en libros de las inversiones que se continúen reconociendo.

Si la Organización ha realizado pignoración de activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el importe en libros de las inversiones pignoradas, los plazos y condiciones relacionadas con la pignoración.

La Corporación revelará los ingresos, ganancias o pérdidas originadas por los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado y los medidos al costo amortizado.

14.1.4. POLÍTICA DE CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos que tiene Comfamiliar Cartagena por los siguientes conceptos:

- Cuentas por cobrar por servicios de salud
- Cuentas por cobrar por servicios. de educación
- Cuentas por cobrar por Servicios de recreación, deporte y turismo
- Cuentas por cobrar por servicios complementarios a empresas.
- Créditos sociales de consumo, salud, educación, recreación y turismo
- Otras cuentas por cobrar

Objetivo

Determinar el reconocimiento y medición de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyendo su deterioro de valor.

Alcance

Los criterios señalados en esta política serán aplicados a los deudores por prestación de servicios y créditos sociales y otras cuentas por cobrar a favor de la Corporación surgidos de la ejecución de contratos verbales o escritos.

Reconocimiento

La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar Comfamiliar reconocerá las siguientes cuentas por cobrar:

Deudores por prestación de servicios:

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios se reconocen cuando surge el derecho de cobro, es decir, cuando se hayan entregado los bienes o servicios que las originan. No se reconocerán deudores con la emisión de la orden de servicios hasta que la misma no haya sido utilizada por el beneficiario.

Deudores por créditos:

Se reconocen cuentas por cobrar por créditos, por cuando se realizan préstamos en dinero, por diferentes conceptos a una determinada tasa y a un plazo establecido en el respectivo contrato, por ejemplo, los que se generan en el servicio de Créditos Sociales.

- Otras cuentas por cobrar: Dentro de este grupo se reconocerán las demás cuentas por cobrar que no se clasifiquen en las anteriores categorías, Las pérdidas de activos se reconocerán como gastos en resultados y no como

cuentas por cobrar así estén asegurados. Sólo se reconoce la cuenta por cobrar a la entidad aseguradora cuando exista una certeza razonable del valor a cobrar.

- Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar: Sólo reconocerán cuentas por cobrar cuando la Corporación haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:
- Aportes en mora: Los aportes adeudados por los empleadores afiliados se deberán reconocer cuando se cuente con el título ejecutivo, para lo cual debitará una cuenta por cobrar contra una cuenta auxiliar de naturaleza crédito denominada "Control Aportes en Mora" por el mismo valor, de manera que no se reconozca como ingreso y por lo tanto no se causen aportes ni apropiaciones por estos derechos de cobro. En el momento de efectuar el efectivo recaudo de la correspondiente cuenta por cobrar se debita el efectivo contra la cuenta por cobrar. Además, se debita la cuenta auxiliar "Control Aportes en Mora" y se acredita el ingreso por el valor efectivamente recaudado, con el fin de calcular en ese momento las correspondientes apropiaciones.
- Pagos Anticipados: Se reconocen y se clasifican como otros activos no financieros corrientes los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Así como también todas aquellas erogaciones o pagos que se realicen antes de la prestación del servicio de atención en salud por exigencia por parte de los prestadores, por exigencia legal o convenio. Estos pagos anticipados no serán objeto de amortización, sino que se reconocen como gastos o como mayor valor de otros activos en el momento en el que se legalicen.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el precio de la transacción expresado en la factura o documento que los origine.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, las



VIGILADO SuperSubsidio

cuentas por cobrar por prestación de servicios se medirán por su costo amortizado, es decir, por el valor presente de todos los cobros

Es importante aclarar, que la Corporación tomó como referente la tasa de mercado la utilizada por la unidad de servicios antes mencionada, porque sus tasas activas se encuentran dentro del promedio que manejan los establecimientos de crédito del sector financiero vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Asimismo, de manera regular y por lo menos al final del período contable, la Corporación evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Habrá deterioro de valor en una cuenta por cobrar o en un grupo de ellas si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"). Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen.

Reconocimiento contable del deterioro.

Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de deterioro.

Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas se darán de baja y se registran en una cuenta de orden para realizar el control y seguimiento de las misma, previa aprobación del comité de cartera, las cuentas de Orden no se presentan en los estados financieros bajo NIIF, los recursos recuperado de estas cuentas se llevarán directamente contra el patrimonio.

Castigo de Cartera.

Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y se castigan con la debida autorización, siempre que se consideren realmente incobrables a criterio del órgano autorizado para realizar castigos de cartera, por las siguientes circunstancias, entre otras:

- Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.
- Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.
- Falta de documentación que evidencien efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.
- Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.

- Cuando otras situaciones determinan que no existen probabilidades de obtener su recaudo.
- Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- Desaparición o inexistencia jurídica del deudor.
- Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente.
- Cuentas de cobro con montos insignificantes, previamente clasificados como de difícil recaudo, y que, según el análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado.

Reversión del deterioro de valor.

Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, por ejemplo, por las gestiones de cobro y conciliaciones, el valor recuperado se reconoce con un débito en la cuenta "Deterioro de Valor Acumulado" o directamente en las cuentas por cobrar, contra un crédito en el gasto por deterioro si corresponde al mismo periodo o con un crédito en el patrimonio si es de períodos anteriores.

Glosas.

Las glosas son observaciones efectuadas a la facturación en el servicio de salud. Estas se reconocerán de acuerdo a las directrices establecidas por las respectivas autoridades.

OTRAS DIRECTRICES:

Relacionadas con el deterioro de valor de la cartera comercial por servicios

Los derechos de cobro que no hayan prescrito no se podrá provisionar totalmente por el solo hecho de haber cumplido más de un número determinado de días.

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar no se basará en eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad.
- Se reconocerán deterioros de valor sólo si hay evidencia objetiva de que se ha producido un evento de pérdida. Entre la evidencia de riesgos de incobrabilidad que debe documentarse para el reconocimiento de deterioro de valor se consideran:
 - El incumplimiento de los plazos normales de crédito concedidos.
 - Dificultades financieras del obligado
 - La solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas, tales como plazos adicionales de crédito.

- La aceptación del cliente en procesos de reestructuración, insolvencia o similares.
- La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o la desaparición del mercado en el que opera, el desconocimiento de la ubicación por largos periodos y demás variables que a su criterio influyan en el riesgo de incobrabilidad.
- Los valores que se consideren definitivamente incobrables deberán darse de baja en cuentas directamente contra las cuentas por cobrar sin utilizar cuentas correctoras de deterioro de valor acumulado.
- Los valores que se encuentren en litigio judicial o en otras situaciones que impliquen la pérdida del control, tales como la inclusión de la entidad en la prelación de créditos de entidades en procesos de liquidación, deberán ser objeto de provisión total. En ese caso el deterioro se debe reconocer en una cuenta correctora denominada "Deterioro de valor acumulado" y el valor en libros nulo de la cuenta por cobrar no será objeto de presentación en los estados financiero. Estas cuentas no se darán de baja, salvo que se consideren realmente incobrables, como lo indica el punto anterior.
- Las cuentas por cobrar que estén en riesgo por la ocurrencia de hechos pasados evidenciados como lo indica el punto 3 y que no estén totalmente deteriorados como lo indica el punto 6, deberán descontarse por su valor presente, para lo cual se deberán establecer los plazos estimados de recaudo (acuerdos de pago o metas de recaudo) y la tasa de interés de mercado existente en el trimestre en el cual se expidió la respectiva factura de venta o se concedió el crédito. El deterioro de valor se medirá como la diferencia entre el importe nominal y el valor presente de los cobros futuros estimados.

Revelaciones

La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar presenta información de las cuentas por cobrar con fundamento en la política contable para ser expresadas en las notas a los estados financieros. En las notas se revela información adicional practicable y de forma sistemática que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos, mostrando por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.

Así mismo, revelará en las notas información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas clave tales como incertidumbre o riesgo significativo

de las cuentas por cobrar que pueden implicar ajustes significativos en el importe en libros de estos activos en los siguientes ejercicios contables.

14.1.4.1 Cuenta Comerciales por Cobrar y otras cuentas Cobrar Caja General.

Comprende los derechos exigibles por la caja de compensación Comfamiliar, a cada uno de sus clientes de los servicios prestados a corte de 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2023 las cuenta por cobrar de caja de Compensación Familiar de Cartagena correspondiente a los servicios sociales, EPS e IPS y deudores varios; fueron objeto de revisión y depuración con el fin de reflejar la realidad económica de la operación de la Corporación a cierre contable de 2023 presenta un saldo de \$98.296.055.296,75 con un incremento con relación al año 2022 de \$414.917.952,76 con respecto al mismo periodo del año anterior con una variación de \$0,4% distribuido de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	\$ 63.358.003.923,91	\$ 61.941.546.675,41	-\$ 1.416.457.248,50	-2,2%
CLIENTES DE SERVICIOS	\$ 1.198.212.313,46	\$ 1.418.583.653,91	\$ 220.371.340,45	18,4%
CREDITO SOCIAL	\$ 3.213.380.053,00	\$ 4.577.804.767,00	\$ 1.364.424.714,00	42,5%
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 11.423.916.754,00	\$ 8.407.526.095,00	-\$ 3.016.390.659,00	-26,4%
INGRESOS POR COBRAR	\$ 217.378.292,75	\$ 39.866.123,75	-\$ 177.512.169,00	-81,7%
ANTICIPOS DE IMPO Y CONTRB O SALDOS A FA	\$ 46.404.810,99	\$ -	-\$ 46.404.810,99	-100,0%
RECLAMACIONES	\$ 6.137.301,00	\$ 6.137.301,00	\$ -	0,0%
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$ 35.015.891,00	\$ 57.687.773,69	\$ 22.671.882,69	64,7%
DEUDORES VARIOS	\$ 39.203.494.507,00	\$ 42.658.119.184,00	\$ 3.454.624.677,00	8,8%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$ 20.820.806.503,12	-\$ 20.811.216.277,01	\$ 9.590.226,11	0,0%
TOTAL	\$ 97.881.137.343,99	\$ 98.296.055.296,75	\$ 414.917.952,76	0,4%

Como se puede observar se presentó un incremento en las cuentas por cobrar en un 0,4% donde las mayores variaciones se presentaron en las cuentas de Crédito Social, Clientes de Servicios y Cuentas por Cobrar a Empleados.

14.1.5. POLÍTICA DE INVENTARIOS

Los inventarios son los bienes tangibles, muebles adquiridos por Comfamiliar Cartagena con la intención de comercializarlos o consumirlos en las Unidades de Servicio o en las áreas administrativas.

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de los inventarios en Comfamiliar-Cartagena mientras se realiza su venta o consumo.

Alcance

Esta política aplica para el inventario de productos comercializados, así como para los materiales y medicamentos utilizados para la prestación de los servicios de salud, También están bajo los lineamientos de esta política los útiles y elementos de oficina para el uso administrativo de la entidad adquiridos para el consumo en varios períodos.

Reconocimiento

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.

- Inventarios adquiridos para la venta.
- Inventarios adquiridos para consumo interno: Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los servicios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, celulares, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares.

Estos elementos se contabilizan directamente al costo o al gasto, considerando la relación costo beneficio de controlar su consumo individual. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos en varios períodos, se reconocen como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción y se registran en resultados en la medida en que se consuman.

Bajo ninguna circunstancia se reconocen estos elementos como activos diferidos.

Medición Inicial

Los inventarios se reconocerán según su costo de adquisición, se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta cuando procesa, tales como el transporte y otros costos, siempre que sea practicable asignarlos en el costeo al respectivo inventario.

Para efectos del reconocimiento inicial se aplican las siguientes directrices:

Descuentos comerciales, financieros, rebajas y similares.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, se disminuyen del costo de adquisición cuando se incluyen en la factura de compra.

Cuando se trate de descuentos condicionados, por ejemplo, por pronto pago, éstos no se reconocen en el momento de la adquisición, sino únicamente cuando la Corporación se tome el descuento, es decir, cuando se realice el pago.

Los descuentos de pronto pago se registran localmente como otros Ingresos, "Ingresos Financieros" para fines tributarios. Sin embargo, para efecto de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera, la cuenta de "Ingresos Financieros" tiene saldo nulo y no se presenta en los estados financieros. Bajo los estándares internacionales, los descuentos por pronto pago se reconocen como un menor valor del saldo del Costo de Ventas (en el crédito). Este tratamiento no implica el mantenimiento de dos kárDEX con saldo fiscal y contable, fundamentado en la alta rotación de los mismos, la importancia relativa y la relación costo beneficio.

Medición posterior.

Los inventarios se miden posteriormente al menor valor entre el costo y al valor neto realizable, los inventarios no pueden ser objeto de valorizaciones ni de provisiones para futuras pérdidas. No se reconocen provisiones de inventarios por disminución en su precio de venta, salvo que se verifique que el precio neto de venta esté por debajo del costo. No se reconocen deterioros ni otros ajustes al inventario cuando se espera obtener un margen comercial, es decir, cuando se espera que costo se recupere con el precio de venta. Las pérdidas de valor ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocen como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios.

Otras Directrices:

Se considera que hay deterioro en el caso de que el costo esté por encima del valor neto realizable, si este es el caso la diferencia se llevará como un gasto por deterioro contra un menor valor del inventario.

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Inventario tiene un saldo de \$11.044.438,92 representado en las siguientes cuentas.

INVENTARIO	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
MERCANCIAS PARA LA VENTA	\$ 10.920.942,00	\$ 9.559.126,92	-\$ 1.361.815,08	-12%
MAT, MEDICAMENTOS E INSUMOS SECTOR SALUD	\$ -	\$ 1.485.312,00	\$ 1.485.312,00	0%
TOTAL	\$ 10.920.942,00	\$ 11.044.438,92	\$ 123.496,92	1%

Los inventarios de la caja de compensación familiar de Cartagena, Comfamiliar Cartagena, lo componen las existencias expresadas en valor de los insumos médicos, como medicamentos, materiales medico quirúrgicos, materiales reactivos, insumos de laboratorios, y todos aquellos utilizados en el desarrollo del objeto social de la IPS, y los artículos e insumos de cafetería adquiridos para venta en el Centro Recreacional Napoleón Perea.

En estos momentos la corporación se encuentra en proceso de implementación de software para el manejo del inventario de cafetería del Centro Recreacional Napoleón Perea, de igual forma se realizó un inventario físico a corte diciembre de 2023 el cual arrojó un saldo de \$9.559.126,92.

14.1.6. Políticas Contables para la Cuenta de Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, o para usarlos en la administración de la entidad, y cuya vida útil excede de un año.

Objetivo

Las bases contables para el reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo en Comfamiliar Cartagena, Establecer de forma que los usuarios de los estados financieros conozcan la información acerca de la inversión que la Corporación tiene en esta categoría de activos, así como los cambios que se han experimentado durante el respectivo período contable.

En relación con el reconocimiento, esta política se refiere a:

- Los elementos que se contabilizan como propiedades, planta y equipo
- Determinar el valor en libros de las propiedades, planta y equipo y demás valores como los avalúos.
- El tratamiento contable de los gastos por depreciación, mantenimiento, sustituciones de partes y pérdidas por deterioro.



Alcance

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de Activos No Corrientes disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuas (pues dichos activos no son objeto de depreciación); Propiedades de Inversión, es decir, bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por la entidad, los cuales se reconocen de acuerdo con la política de propiedades de inversión.

Reconocimiento

Condiciones fundamentales para el reconocimiento

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo sí y solo sí

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, por lo tanto, sólo se podrán reconocer en esta categoría aquellos bienes tangibles que la entidad controle en periodos superiores a un año.

Estos activos individualmente considerados, se controlan utilizando etiquetas físicas o virtuales y están debidamente registrados en el respectivo módulo de activos del sistema financiero de la Corporación ERP.

Separación de Terrenos y Edificios.

Los terrenos y los edificios se reconocen por separado incluso en el caso de ser adquiridos de forma conjunta. Para hacer esta separación la Corporación considera la escritura de compraventa o la factura de compra. Si en estos documentos no discriminan los valores, la separación se efectúa con base en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideran no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no es necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

Medición Inicial

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el impuesto a las ventas

no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición se le disminuye los descuentos o rebajas del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocen como otros ingresos, sin afectar el costo de la propiedad, planta y equipo, por considerarse inmaterial.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Corporación.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.
- Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo y similares. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocen como diferidos, sino como "construcciones" en la propiedad, planta y equipo.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se registran como gastos del período o como componentes, como lo indica el apartado "Medición posterior".
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación de funcionamiento adecuado del activo.
- Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se registran como "construcciones en curso", aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de propiedades, planta y equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, la Corporación sólo contabiliza provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la propiedad, planta y equipo. En este caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocen con un débito al activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos se tengan al respecto.
- Los costos de desmantelamiento que no se presentan en el reconocimiento inicial, sino que se presentan como consecuencia de

utilizar el elemento durante un determinado período, se reconocen como costo de los respectivos inventarios de productos (o de servicios en proceso, si la Corporación optó por tener inventario de prestación de servicios). Si la Corporación no tiene inventarios producidos, puede reconocer estos costos de desmantelamiento como gastos del período en que se incurren o como mayor valor de la respectiva propiedad, planta y equipo (para su depreciación) contra la provisión por desmantelamientos en el pasivo.

Medición Posterior

La Corporación realizara la medición posterior de los bienes inmuebles al valor revaluado menos, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere, los demás elementos que componen las propiedades, planta y equipo por su costo menos la depreciación acumulada y menos el deterioro del valor acumulado a que dé lugar. Es de anotar que no se contabilizan ni deprecian avalúos técnicos, los cuales pueden realizarse y revelarse en notas a los estados financieros.

Revelaciones

La Corporación revela para cada categoría de los elementos de propiedades, planta y equipo que se consideren apropiadas, la siguiente información:

- Las clasificaciones adecuadas.
- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del período sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las disposiciones.
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - Las transferencias a propiedades de inversión.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
 - La depreciación.
 - Otros cambios.

A 31 de diciembre de 2023 Comfamiliar Cartagena tiene un saldo en la cuenta Propiedad Planta y Equipo por valor de \$98.060.685.079,13 constituido de la siguiente forma:

INVENTARIO	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
TERRENOS	\$ 33.414.901.592,22	\$ 38.201.901.571,21	\$ 4.786.999.978,99	14%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN CURSO	\$ 14.728.985.898,14	\$ 23.571.528.742,08	\$ 8.842.542.843,94	60%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 29.054.067.631,89	\$ 29.867.067.631,89	\$ 813.000.000,00	3%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.272.171.672,08	\$ 1.282.994.192,11	\$ 10.822.520,03	1%
EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.742.179.580,63	\$ 2.844.333.517,09	\$ 102.153.936,46	4%
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	\$ 1.041.604.252,40	\$ 1.069.465.146,40	\$ 27.860.894,00	3%
EQUIPO MEDICO-CIENTIFICO	\$ 524.703.869,39	\$ 524.703.869,39	\$ -	0%
EQUIPO DE HOTELES, RESTAURANTES Y CAFETE	\$ 18.693.351,20	\$ 146.641.244,42	\$ 127.947.893,22	684%
LOT Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 686.000.000,00	\$ 914.990.000,00	\$ 228.990.000,00	33%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	\$ 2.001.430.542,99	\$ 2.295.040.979,59	\$ 293.610.436,60	15%
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 1.777.525.466,09	-\$ 2.657.981.815,05	\$ 880.456.348,96	50%
TOTAL	\$ 83.707.212.924,85	\$ 98.060.685.079,13	\$ 16.114.384.852,20	19%

Revelamos

A 31 de diciembre de 2023 informamos la situación jurídica de los bienes inmueble de la corporación



VIGILADO SuperSubsidio

ITEM	INMUEBLE - SEDE (USOS)	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	AFECCIÓN (SITUACIÓN JURIDICA DEL INMUEBLE)
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR	San Jose de los campanos C 32A N° 96-29	060-0024670	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción.
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR	San Jose de los campanos K 96 32d MZ P Lt 26	060-0024671	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción.
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR	San Jose de los Campanos.C 32A N° 96-67	060-0024672	Inmueble libre de embargos.
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR	San Jose de los campanos K 97 N°32D-49	060-0024673	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción.
5	I-P-S (BODEGA)	CALLE 32 AVENIDA PEDRO DE HEREDIA 31-86 LOTE BODEGA BARRIO PIE DE LA POPA	060-27444	Este inmueble registra embargo según Auto No. 116339 del 13 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá, en proceso que adelanta por jurisdicción coactiva. Registra embargo de la Unidad de Pensiones Parafiscales de Bogotá mediante Resolución No. RCC 27376

6	I-P-S (HOSPITALIZADOS 2)	CRA 30 NO- 21-183	060-0036775	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
7	I.P.S (CONSULTA EXTERNA, ADMÓN)	CR 30 N° 21-161	060-005869	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1771 del 25 de agosto de 2015, decretado en proceso ejecutivo adelantado por Ana Cecilia Pérez Amador. Mediante Oficio No. 1577 del 21 de julio de 2017 librado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
8	I.P.-S (CONSULTA SUBSIDIADA, TOMA DE MUESTRA)	C REAL DEL PIE DE LA POPA CASA LOTE 21-125	060-90190	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
9	AFILIACION Y APORTES- COMERCIAL- VIVIENDA	LOTE # 3-A DEL EDIFICIO BANCO DE BOGOTA DE LA AV CARLOS ESCALLON Y VENEZUELA (SEGUNDO PISO)	060-71131	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
10	CONTABILIDAD	C 33 26 19 LOC 5A	060-14835	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cartagena, mediante oficio 245 del 18 de marzo de 2014, decretado en proceso ejecutivo adelantado por Unión Temporal de Vivienda Próspera. Mediante Oficio No. 1382 del 5 de julio de 2017 del Juzgado Noveno Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
11	CONTABILIDAD	C 33 26 19 LOC 5B	060-14836	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1771 del 25 de agosto de 2015, decretado en proceso ejecutivo adelantado por Ana Cecilia Pérez Amador. Mediante Oficio No. 1577 del 21 de julio de 2017 librado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
12	VENTANILLA TESORERIA	C 33 26 19 LOC 5C	060-14837	Inmueble libre de embargos.
13	JURÍDICA	C 33 26 19 LOC 5D	060-14838	Inmueble libre de embargos.



VIGILADO SuperSubsidio



VIGILADO SuperSubsidio

14	RECURSOS HUMANOS	C 33 26 19 LOC 5E	060-14839	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1771 del 25 de agosto de 2015, decretado en proceso ejecutivo adelantado por Ana Cecilia Pérez Amador. Mediante Oficio No. 1577 del 21 de julio de 2017 librado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
15	ADMN OFC DIRECCIÓN	C 33 26 19 LOC 7A	060-002735	Inmueble libre de embargos.
16	ADMN OFC FINANCIERA SUBDIRECCION ADMON	C 33 26 19 LOC 7B	060-002736	Inmueble libre de embargos.
17	ADMN OFC ANTIGUA TESORERIA	C 33 26 19 LOC 7C	060-10265	Este inmueble registra embargo decretado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, mediante oficio 1394 del 16 de julio de 2018, decretado en proceso ejecutivo adelantado por IPS MOUNT SINAI. Mediante Oficio No. 929 del 29 de abril de 2019 librado por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, se ordenó el desembargo del inmueble, oficio este último que se encuentra en proceso de inscripción
18	LOTE	Urbanización las Delicias lote 9- Calle 16 No. 40-53	064-001727	Inmueble libre de embargos.

Nota: El folio de matrícula está bloqueado por virtud de la resolución de la liquidación del programa de EPS, como quiera que se ordenó la prohibición de embargos y registros sobre los bienes del NIT 890480110-1 de la caja como titular.

Revelamos

A partir de diciembre de 2020 entra en funcionamiento el módulo de Inventarios de Activos Fijos para el manejo de los mismos. La corporación realiza el primer cargue de activos fijos en este módulo tomando los valores del inventario físico de bienes muebles como inventario inicial y se inicia el cálculo de la depreciación teniendo en cuenta la nueva vida útil de los bienes. Es importante resaltar que debido a que el programa de EPS se encuentra en liquidación, no se le calcula depreciación ya que son reconocidos como valor neto de liquidación, es decir a valor razonable. mismos para su cargue detallado en el módulo el cual calcula la respectiva depreciación a cada uno de los bienes.

Depreciación

Los activos individualmente considerados o por lotes, se deprecian a lo largo de sus vidas útiles, comenzando cuando estén disponibles para su uso, es decir, inmediatamente se han adquirido, aunque no estén siendo usados. Los componentes de un activo que sean sustituidos, se deprecian por separado sin darles el tratamiento de "adiciones y mejoras", como se prescribe en el apartado "Sustituciones de partes".

Método de depreciación.

La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar (COMFAMILIAR) utiliza el método de depreciación de línea recta. Solamente se utilizarán otros métodos cuando la Corporación lo justifique y cuando se cuente con la adecuación de los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a estos otros métodos de depreciación.

Vidas útiles.

Para establecer las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, la Corporación considerará los siguientes factores:

- El desgaste que pueda ocasionar por el uso de los activos.
- La acción de factores naturales tales como ubicación geográfica
- Especificaciones de fábrica que determinen la obsolescencia por los avances tecnológicos.
- Si el activo está expuesto a cambios de precios de mercado por la demanda de bienes y servicios a cuya producción o suministro contribuyen.
- Por lo antes expuesto, la Corporación determina que los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

Los componentes de un activo de la categoría 1 que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de adiciones o mejoras, como se prescribe en el apartado "Mantenimientos y sustituciones de partes".

Vidas útiles:

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán en las siguientes vidas útiles:

1. Elementos de la Categoría 1: se depreciarán por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición
2. Elementos de la Categoría 2: se depreciarán según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los conforman.

3. Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA EN AÑOS
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Equipos de Computacion y Comunicacion	5 años
Flota y Equipo de Transporte	5 años

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se depreciarán según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

A continuación, reportamos la propiedad planta y equipo con su nueva depreciación a diciembre 2023.

Costos	Terrenos y Edificaciones	Equipo de Transporte	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Medico Cientifico	Equipo, hotel, restaur y cafeteria	Total
A enero 01 -2023	77.197.955.122	686.000.000	1.272.171.672	2.742.179.581	1.041.604.262	524.703.869	18.693.351	83.483.307.857
Compras 2023	5.599.999.979	228.900.000	10.822.520	102.153.936	27.860.894	0	127.947.893	6.097.685.223
Ajuste 2023	8.842.542.844	0	0	0	0	0	0	8.842.542.844
Ventas o Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0
saldo a 31 dic 2023	91.640.497.945	914.900.000	1.282.994.192	2.844.333.517	1.069.465.156	524.703.869	146.641.244	98.423.535.924
Depreciación y Deterioro								
A enero 01 -2023	0	220.549.198	323.134.372	647.563.501	281.452.573	295.422.037	9.403.785	1.777.525.466
depreciación anual	0	127.191.501	131.753.741	252.628.054	275.680.488	87.978.314	5.224.252	880.456.349
Venta o retiro	0	0	0	0	0	0	0	0
saldo a 31 dic 2023	0	347.740.698	454.888.112	900.191.556	557.133.061	383.400.350	14.628.037	2.657.981.815
Importe en Libro 31 dic 2023	91.640.497.945	567.159.302	828.106.080	1.944.141.961	512.332.095	141.303.519	132.013.208	95.765.554.109

14.1.7. POLÍTICA DE ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivo.

Determinar el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, entendiéndose por estos, si y sólo si, se cumplen los criterios definidos en esta política.

Alcance.

Esta política se aplica para contabilizar los activos intangibles que son adquiridos por la Corporación.

Reconocimiento.

Los bienes incorporeales referidos a la propiedad industrial, artística y científica, tales como patentes de invención, marcas, Good Will, derechos de autor u otros intangibles se reconocen únicamente cuando han sido adquiridos a terceros a cualquier título.

No se reconocen activos intangibles formados por la misma Corporación, aunque provengan de estudios realizados, ni en el evento en que estén valorados y/o registrados legalmente.

Además, se aplican las siguientes directrices:

- Un elemento se reconoce como intangible únicamente si no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y que su costo sea representativo y superior a 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Solo se reconoce un activo intangible si cumple simultáneamente los siguientes tres requisitos:
 - Identificabilidad
 - Control,
 - Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Medición inicial

Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial.

Forman parte del valor inicial, todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio, es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Medición posterior.

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se medirán al costo menos las amortizaciones acumuladas, menos los deterioros de valor, si existieren.

Si la Corporación elige valorar un intangible adquirido previamente, se realiza un cambio a esta política contable y amortiza dicho avalúo afectando los remanentes del período. Estos gastos no son deducibles fiscalmente si las normas tributarias no los aceptan, considerando que este Manual no se refiere al reporte de información fiscal, sino para el reporte de estados financieros de propósito general.

Amortización.

Para efecto de la amortización se aplican los siguientes criterios:

- Los activos intangibles se amortizan linealmente durante la vida útil técnicamente estimada.
- El período de amortización no excederá el plazo en que se esperan los beneficios, el cual está generalmente dado por el período estimado de uso o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.
- El monto amortizable es el costo inicial, menos su deterioro acumulado de valor.
- No se considera valor residual para la amortización de los intangibles.
- La amortización comienza cuando el activo esté disponible para ser usado y se amortiza por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso.

Revelaciones.

La Organización revela para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- Los métodos de amortización utilizados.
- El importe bruto en libros y cualquier amortización acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, tanto al principio como al final de cada período sobre el que se informa.
- La partida o partidas de amortización efectuadas en el período.
- La existencia e importes en libros de los activos intangibles, cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

- Los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles y su importe.

La corporación tiene Activos intangibles a 31 de diciembre de 2023 los cuales aumentaron en \$206.221.251 con una variación porcentual de 12,5% con respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior, esto dado por la adquisición del software de las licencias adquiridas para la operación de la corporación. A continuación, registramos la matriz con los intangibles existentes y en funcionamiento a 31 de diciembre de 2023.

MATRIZ DE LICENCIAS DE SOFTWARE - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLIVAR - COMFAMILIAR

SOFTWARE	FINALIDAD DEL SOFTWARE / DESCRIPCION	ESTADO / LICENCIA
Q10	Plataforma académica del Centro de Capacitación Laboral Comfamiliar	Producción / Licencia Activa
Creative Cloud	Suite de herramientas de Adobe® (Acrobat DC Pro, Adobe Dimension, Adobe Fresco, Adobe Lightroom, Adobe Lightroom Classic, Adobe Premiere Clip, Adobe Premiere Rush, Adobe XD, After Effects, Animate, Audition, Dreamweaver, Edge Animate, Edge Code, Edge Inspect, Edge Reflow, Fireworks CS6, Flash Builder, Illustrator, InCopy, InDesign, Muse, Photoshop, Prelude, Premiere Pro, Scout, SpeedGrade)	Producción / Licencia Activa
SIESA ERP	Sistema de información para la planificación de los recursos empresariales. Integra los procesos de la compañía a lo largo de toda la cadena de abastecimientos.	Producción / Licencia Activa
SIESA ERP (ServicioCloud)	Servicio de almacenamiento Cloud de los registros Financiera, Contabilidad, Compras, Planeación	Producción / Licencia Activa
Acrobat DC Pro	Adobe® Acrobat DC Pro para garantizar la seguridad de los archivos PDF firmados digitalmente	Producción / Licencia Activa
KAWAK	Software especializado para la administración de sistemas integrados de gestión, módulos de: Riesgos, Actas e informes, Auditoría interna, Planeación estratégica y PQRS.	Producción / Licencia Activa
SIESA NOMINA WEB	Sistema de Información de Gestión para la gestión de nómina de la CCF Comfamiliar Cartagena y Bolívar	Producción / Licencia Activa
Microsoft Agreement	Microsoft Windows Server, Windows 10, OfficeProPlus, Project y Visual StudioPro 2019	Producción / Licencia Activa
Workspace de Google (G Suite)	Plataforma de Google corporativa para la gestión colaborativa en la nube de la Caja incluyendo los servicios de: Correo, Drive, Documentos, Hojas de Calculo, Presentaciones, Calendario (Agenda), Meet, G+, Sites, Grupos, Contactos, Chat, Formularios, entre otras.	Producción / Licencia Activa
SYSSUBSIDIO	NUEVO sistema de información para la gestión de Afiliación y Aportes de la Caja, permite la liquidación de la cuota monetaria, teniendo como base los afiliados, beneficiarios, sueldos y aportes, generando las categorías de afiliación para los servicios sociales.	Producción / No Aplica
SYSU FOSFEC	Sistema de Información para la administración del Fondo de solidaridad y fomento al empleo FOSFEC	Producción / Licencia Activa
SYSU XML	Solución informática que permite convertir archivos planos en XML formatos válido plataforma SIREVAC	Producción / Licencia Activa
SYSU FOVIS	Solución informática que permite gestionar y asignar el fondo FOVIS para el subsidio de vivienda familiar y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales asociados al FOVIS	Producción / No Aplica

Revelamos

Se realiza amortización a los siguientes intangibles teniendo en cuenta la vida útil de los mismos.

CO	AMORTIZACION	VALOR INTANGIBLE	FECHA ADQUISICION	VIDA UTIL (MESES)	MESES A AMORTIZAR	VALOR AMORTIZACION A DIC 2023
11	TAYLOR	132.000.000	29/04/2020	12	-	132.000.000
35	MODULO SIREVAC	6.545.000	23/07/2020	12	-	6.545.000
01	APLICATIVO SUBSIDIO	28.322.000	30/07/2020	120	78	9.912.700
37	SIESA FACT ELECTRONICA	12.971.000	15/08/2020	12	-	12.971.000
06	CLOUD COMPUTING SERVICES POS CRNP	45.820.950	30/12/2020	120	83	14.128.126
43	MICROSOFT SCHOOL AGREEMENT Y LICENCIAMIENTO MICROSOFT	38.848.386	30/12/2020	5	-	38.848.386
01	CLOUD COMPUTING SERVICES POS RESTAURANTE	646.577	30/12/2020	12	-	646.577
43	PLATAFORMA SOFTWARE LICENCIAS GSUITE	138.990.567	29/01/2021	12	-	138.990.567
19	CREATIVE CLOUD ADOBE	3.071.208	24/03/2021	12	-	3.071.208
39	MODULO XML4 SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS	7.140.000	26/03/2021	12	-	7.140.000
05	NUBE Q10 ACADEMICO	3.978.000	30/03/2021	12	-	3.978.000
37	SIESA LICENCIAS ERP	45.203.340	21/04/2021	12	-	45.203.340
01	APLICATIVO SUBSIDIO (30% final aplicativo)	12.138.000	27/08/2021	120	91	2.933.350
43	SOFTWARE VERIFICACION DE CONSULTA Y MONITOREO SARLAFT	2.564.050	5/11/2021	2	-	2.564.050
38	ADOBE	575.457	16/11/2021	1	-	575.457
43	LICENCIA MICROSOFT CLOUD	43.982.770	13/12/2021	12	-	43.982.770
43	LICENCIA MICROSOFT CLOUD PLATAFORMA SOFTWARE LICENCIAS GSUITE	149.151.600	31/12/2021	12	-	149.151.600
05	NUBE Q10 ACADEMICO	4.300.000	14/03/2022	12	-	4.300.000
39	MODULO XML4 SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS	7.541.268	31/03/2022	12	-	7.541.268
37	SIESA LICENCIAS ERP	56.019.250	18/05/2022	12	-	56.019.250
44	LICENCIA SOFTWARE SARLAFT	4.850.000	22/09/2022	2	-	4.850.000
38	ADOBE	575.457	13/12/2022	1	-	575.457
44	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL IDOC	936.009.375	15/12/2022	120	107	101.401.016
01	GENESYS	5.041.292	26/12/2022	1	-	5.041.292
01	GENESYS	2.380.000	26/12/2022	1	-	2.380.000
43	LICENCIA MICROSOFT CLOUD PLATAFORMA SOFTWARE LICENCIAS GSUITE	149.400.000	31/12/2022	12	-	149.400.000
43	LICENCIA MICROSOFT CLOUD PLATAFORMA SOFTWARE LICENCIAS GSUITE	39.400.001	31/12/2022	12	-	39.400.001
19	LICENCIA SOFTWARE	29.000.000	31/12/2022	12	-	29.000.000
05	NUBE Q10 ACADEMICO	5.000.000	21/02/2023	1	-	5.000.000
32	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL IDOC	312.003.125	26/04/2023	120	111	23.400.234
37	SIESA LICENCIAS ERP	60.000.000	20/06/2023	12	5	35.000.000
39	MODULO XML4 SISTEMAS Y SOLUCIONES INTEGRADAS	8.000.000	21/06/2023	1	-	8.000.000
01	GENESYS	13.628.538	26/06/2023	3	-	13.628.538
01	GENESYS	4.760.000	31/08/2023	3	-	4.760.000
01	GENESYS	4.760.000	9/10/2023	3	-	4.760.000
44	LICENCIA SOFTWARE SARLAFT	5.486.320	29/11/2023	1	-	5.486.320
01	GENESYS	4.760.000	7/12/2023	1	-	4.760.000
01	GENESYS	2.380.000	15/12/2023	1	-	2.380.000
43	LICENCIA MICROSOFT VIGENCIA 2024	48.470.000	31/12/2023	12	12	-
43	LICENCIA MICROSOFT CLOUD PLATAFORMA SOFTWARE LICENCIAS GSUITE VIGENCIA 2024	159.270.000	31/12/2023	12	12	-
	TOTAL	2.534.983.531				1.119.725.507

14.2. POLÍTICA DE PASIVOS.

Sólo se reconocerán como pasivos las obligaciones, producto de hechos pasados, respecto a las cuales se pueda probar que existirá una salida de beneficios económicos futuros.

Obligación presente

Sólo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeuda en la fecha del cierre contable.

En ese sentido, el reconocimiento de un pasivo sólo se efectuará cuando exista un tercero con un derecho de cobro en la misma fecha y que dicho derecho de cobro se haya originado en la entrega de un bien o la prestación de un servicio a la entidad.

Hechos pasados

Sólo se reconoce un pasivo cuando la entidad haya recibido un bien o un servicio. En ese sentido, la entidad aplicará las siguientes DIRECTRICES:

No se reconocerán provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del periodo sobre el que se informa.

No se reconocerán pasivos con la sola emisión de una orden de compra o con otros documentos, tales como facturas, pues deberá garantizarse razonablemente la recepción previa de los bienes o servicios adquiridos; por lo tanto los costos y gastos por pagar que se adeuden al final del período porque realmente se hayan recibido bienes o servicios, y de los que no se haya recibido una factura (o documento equivalente), se reconocerán como obligaciones Acumuladas en el respectivo pasivo y no como "provisiones.

El efectivo recibido para entregar bienes o prestar servicios específicos en el futuro se reconocerá como pasivo. Estos valores sólo se reconocerán como ingresos cuando exista el hecho pasado, es decir, cuando se haya entregado el bien o prestado el servicio relacionado.

Recursos administrados: Cuando la entidad reciba recursos para ser administrados por concepto de convenios o por virtud de la Ley, reconocerá el efectivo recibido contra un pasivo, excepto los recursos parafiscales del 4%, entregados por las empresas de acuerdo con lo consagrado en el parágrafo 1 del artículo 19 de la ley 1797 de 2016. En la medida en que la entidad ejecute estos recursos disminuirá el pasivo contra la correspondiente cuenta de bancos

Medición Posterior

La caja de compensación de conformidad con sus políticas contables y las NIIF para pymes, al final de cada periodo sobre el que se informa, (...) (b) (...) los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro de valor) (...) P 11.14

Salida de Beneficios Económicos Futuros:

Sólo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso.

En ese sentido, la entidad aplicará las siguientes directrices:

Pasivos contingentes:

No se reconocerán pasivos contingentes.

La entidad evaluará el estado de los procesos legales en contra en todas las fechas de cierre.

- Cuando exista concepto jurídico según el cual la probabilidad de un fallo en contra sea remota, los procesos legales en contra de la entidad no se reconocerán ni se revelarán
- Cuando exista concepto jurídico según el cual la probabilidad de pérdida sea inferior al 50%, no se reconocerán provisiones, pero se presentarán las notas a que se refiere la Política de Revelaciones.
- Cuando exista un concepto del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia, se reconocerá una Provisión por el valor que se espere desembolsar, según el análisis del estado del proceso.



VIGILADO SuperSubsidio

Obligaciones acumuladas:

Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo se reconocerán como Obligaciones Acumuladas o como el respectivo pasivo y no como provisiones. En este concepto se incluirán las prestaciones sociales calculadas durante los diferentes meses del año.

Las prestaciones sociales consolidadas, y las bonificaciones, es decir, las liquidadas al final del periodo, se reconocerán como "Beneficios a los Empleados a corto plazo" o como obligaciones laborales.

Comfamiliar Cartagena a corte 31 de diciembre de 2023 posee Pasivos por valor de \$ 262.346.139.725 con un incremento por valor de \$4.799.306.639,12 y una variación porcentual de 1,86% con respecto al mismo periodo del año anterior conformado de la siguiente forma:

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
Pasivos Financieros	\$ 33.667.151.110,73	\$ 38.078.521.040,18	\$ 4.411.369.929,45	13,10%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	\$ 31.747.915,98	\$ 12.284.000,00	-\$ 19.463.915,98	-61,31%
Beneficios a Empleados	\$ 799.751.912,00	\$ 986.340.527,00	\$ 186.588.615,00	23,33%
Fondos Con Destinacion Especificas	\$ 211.751.483.787,52	\$ 212.110.525.840,09	\$ 359.042.052,57	0,17%
Otros pasivos no Financieros	\$ 1.053.844.355,19	\$ 353.099.388,13	-\$ 700.744.967,06	-66,49%
Provisiones	\$ 10.242.854.003,97	\$ 10.805.368.929,11	\$ 562.514.925,14	5,49%
TOTAL	\$ 257.546.833.085,39	\$ 262.346.139.724,51	\$ 4.799.306.639,12	1,86%

14.2.1. PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros de la corporación compuestos por los proveedores y cuentas por pagar, a corte de 31 de diciembre 2023 ascienden a la suma de \$38.078.521.040 constituido por las cuentas de proveedores y cuentas por pagar con un aumento de \$4.411.369.929,45 con respecto al 2022 y una variación porcentual de 13%.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar:

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
SUBSIDIOS POR PAGAR	\$ 5.200.617.680,81	\$ 5.405.779.540,81	\$ 205.161.860,00	4%
PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	\$ 8.574.524.001,21	\$ 8.146.291.180,52	-\$ 428.232.820,69	-5%
CONTRIBUCION SUPERINTEDECIA DEL SF	\$ 782.871.323,00	\$ 870.601.445,00	\$ 87.730.122,00	11%
A CONTRATISTAS	\$ 3.493.548,00	\$ 3.493.548,00	\$ -	0%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 6.227.969.434,05	\$ 5.507.607.720,79	-\$ 720.361.713,26	-12%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPO DE TIMBRE	\$ 224.452.615,22	\$ 138.526.003,89	-\$ 85.926.611,33	-38%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$ 92.366.000,03	\$ 159.000,03	-\$ 92.207.000,00	-100%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	\$ 32.192.243,77	\$ 16.800.000,00	-\$ 15.392.243,77	-48%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 333.370.927,25	\$ 395.775.631,22	\$ 62.404.703,97	19%
ACREDORES VARIOS	\$ 12.195.293.337,39	\$ 17.593.486.969,92	\$ 5.398.193.632,53	44%
TOTAL	\$ 33.667.151.110,73	\$ 38.078.521.040,18	\$ 4.411.369.929,45	13%

14.2.2. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS.

Esta cuenta aumentó con respecto al periodo de comparación, esto dado por el desarrollo de las operaciones y la dinámica contable propia de la cuenta de impuestos.

14.2.3. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Representa los compromisos que Comfamiliar Cartagena ha adquirido con sus trabajadores por los servicios prestados mediante un vínculo laboral establecido de acuerdo con la legislación laboral, pacto o convención colectiva.

Objetivo

Prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

Objetivos Específicos.

- Determinar y registrar los tipos de beneficios que tienen los empleados de la Corporación por ley y pacto colectivo de trabajo, reconociendo su costo a corto y largo plazo.
- Definir la medición inicial y posterior de estos beneficios
- Impartir las instrucciones para la presentación y revelación de los beneficios a empleados de la Organización en los estados financieros.

Alcance

Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida por la Caja a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

Los beneficios a los empleados se deben clasificar en:

De corto plazo:

Aquellos que se esperan liquidar totalmente dentro de los doce meses del periodo en el que los empleados prestan los servicios, dentro de los cuales se encuentran:

- Salarios, horas extras, comisiones, auxilios de transporte.
- Prestaciones legales.
- Aportaciones a la seguridad social.
- Bonificaciones extralegales.
- Bonos de alimentación
- Auxilio mortuario, gafas y educativos (cuando aplique).

Beneficios post-empleo:

Son los beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad, dentro del cual se encuentra la pensión de jubilación cancelada por la Caja.

Beneficios por terminación:

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo como consecuencia de:

- La decisión de la Caja de terminar el contrato del empleado antes de la fecha edad normal de retiro;
- La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Reconocimiento

La Corporación reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados que tengan derecho por los servicios prestados, durante el período sobre el que se informa, los cuales se contabilizan como:



VIGILADO SuperSubsidio

- Un pasivo, cuando el empleado ha prestado sus servicios a la Organización que le otorgan el derecho al beneficio, es decir, cuando existan hechos pasados y le crea el derecho al trabajador de recibir pagos en el futuro.
- Un gasto, cuando la Organización reconoce los beneficios económicos procedentes del servicio prestado por el empleado.
- Un activo, cuando el costo se reconoce como parte de un inventario (en proceso o terminado) y propiedades, planta y equipo.

No se provisionan los beneficios a empleados de corto plazo, tales como dotaciones, auxilios educativos, actividades de fin de año, entre otros, siendo reconocidos en el momento en que se otorgan.

Beneficios de corto plazo:

Estos beneficios sólo se reconocen como un pasivo al valor nominal y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios.

Los beneficios de corto plazo se deben reconocer como una obligación laboral (y no como una provisión), incluyendo las prestaciones sociales, los pagos de primas legales y extralegales, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados a corto plazo.

Los beneficios a los empleados en el corto plazo comprenden partidas tales como:

- Sueldos, prestaciones sociales, aportaciones a la seguridad social y parafiscales.
- Ausencias remuneradas, por ejemplo, incapacidades, licencias y vacaciones entre otros.
- Incentivos pagaderos dentro de los doce meses del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- Beneficios monetarios y no monetarios a los empleados, tales como auxilios para servicios educación, salud, recreación, entre otros.

Ausencias remuneradas.

La Corporación retribuye a los empleados las ausencias por vacaciones anuales y por enfermedad, entre otras. Algunas de estas ausencias remuneradas a corto plazo se pueden acumular y pueden utilizarse en períodos futuros y se causan en la medida de la prestación de sus servicios.

Beneficios a largo plazo.

Los empleados que tengan el beneficio de la prima de antigüedad quinquenal, se reconocen mensualmente en todos los casos como provisiones y no cuando se paguen, con independencia de si el empleado cumple o no cumple el periodo que corresponda, utilizando cálculo financiero para estimar el valor a desembolsar, aun cuando exista incertidumbre respecto a la permanencia del empleado hasta el momento en el cual se consolida el pago.

Prestaciones sociales y obligaciones implícitas.

La Corporación contabiliza mensualmente los beneficios por salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, y parafiscales de sus empleados.

Así mismo, se registran importes mensuales estimados, soportados con un comprobante de contabilidad interno, el valor por beneficios de corto plazo que se paguen de manera semestral o anual, tales como primas, bonificaciones o remuneraciones pagadas. Los registros contables que resulten de este reconocimiento, no son provisión de pasivos, dado que existe un alto nivel de certidumbre para su desembolso.

Por lo anterior, las prestaciones sociales no son pasivos estimados ni provisiones, sino que corresponden a obligaciones laborales que se imputan como un gasto y pasivo efectivo.

Cuentas por cobrar a empleados sin intereses.

Corresponden a los adelantos de nómina, descuadres de caja y anticipos de gastos, entre otros, soportados en documentos internos, no generan intereses y son inferiores a doce meses, por lo que no requieren elaborar el cálculo de valor presente.

Préstamos con intereses inferiores a las tasas de crédito similares en el mercado.

Las cuentas por cobrar a empleados originados en préstamos soportados en contratos de empréstito, con pagos mensuales o periódicos y con plazos preestablecidos, se reconocen en el Estado de Situación Financiera por su valor presente, cuando los intereses pactados y cobrados estén por debajo de las tasas de mercado vigente para préstamos similares.

Sólo se reconoce el valor presente descontado a tasa de mercado, cuando la diferencia entre la tasa pactada y de mercado sea superior al 10%.

La diferencia entre el valor nominal del préstamo y el valor presente se reconoce como gasto por financiación y los intereses presuntivos generados con posterioridad.

Beneficios por terminación de contrato de trabajo.

La Corporación no provisiona gastos por indemnizaciones ya sea por terminación de contratos, despidos, reestructuraciones ni por otra causal, registrando un pasivo y un gasto en el momento en que la Corporación reconozca estas erogaciones.

Medición.

La Corporación mide el importe de los beneficios a corto plazo que tenga derecho un empleado, como resultado de los servicios prestados durante el período en el que se informa, reconociendo de acuerdo a lo establecido en esta política (numeral 15.3.1. reconocimiento), el valor pagado o pendiente de pagar por esos servicios.

Así mismo, la Corporación mide el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo que se espera pagar, clasificándolos como un pasivo corriente.

Cuando los beneficios sean de largo plazo, tales como la prima de antigüedad quinquenal, la Corporación reconoce mensualmente el importe mediante cálculo financiero, con fundamento en los términos establecidos en el pacto colectivo aprobado por el Consejo Directivo de la Caja.

En el caso de pago por incentivos, se mide la obligación legal que tenga la Corporación, como resultado de un suceso pasado y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Los beneficios por terminación de contrato, son medidos por desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha determinada.

Revelaciones.

La Corporación revela información relacionada con beneficios a empleados, sobre los siguientes aspectos referentes al período:

Descripción general del pacto colectivo de trabajo, sus principales beneficios, número de trabajadores, importe e impacto.

Para cada beneficio a largo plazo que la Corporación proporciona a sus empleados, se revela la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y la tasa de financiación cuando corresponda a préstamos a empleados.

Cuando la información a revelar corresponda a beneficios por terminación de contrato que la Corporación proporcione a sus empleados, se revela la naturaleza de los beneficios, la política contable, el importe de la obligación y los desembolsos efectuados en la fecha sobre la que se informa.

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 se incrementó en la suma de \$186.588.615 con respecto al periodo de comparación y una variación porcentual de 23%.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
SALARIOS POR PAGAR	\$ 5.060.918,00	\$ 19.335.735,00	\$ 14.274.817,00	282%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 473.139.908,00	\$ 587.686.751,00	\$ 114.546.843,00	24%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 102.741.873,00	\$ 100.960.599,00	-\$ 1.781.274,00	-2%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 153.377,00	\$ 1.630.772,00	\$ 1.477.395,00	963%
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 218.514.583,00	\$ 275.188.454,00	\$ 56.673.871,00	26%
PRESTACIONES EXTRALEGALES	\$ 141.253,00	\$ 1.538.216,00	\$ 1.396.963,00	989%
TOTAL	\$ 799.751.912,00	\$ 986.340.527,00	\$ 186.588.615,00	23%

Revelamos:

Los saldos de las cuentas que componen los Beneficios a Empleados se encuentran conciliadas con el departamento de nómina de la corporación a corte 31 de diciembre de 2023, en la corporación existe una convención colectiva firmada con el sindicato donde sobresale la prima extralegal y el auxilio escolar para los hijos de los trabajadores.

14.2.4 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICAS Y OTROS

Estas cuentas a 31 de diciembre de 2023 presentaron un saldo de \$212.110.525.840 el cual aumentó con respecto al año anterior en la suma de \$359.042.053 es decir en un 0,2%.

Revelamos:

Esta cuenta podemos dividirla en tres grandes grupos como son 1° los depósitos recibidos, ingresos recibidos para terceros y embargos judiciales, 2° los fondos de Ley de destinación específicas y 3° las cuentas por paga de la EPS de la corporación que por razón de homologación con el plan de cuenta de la

Superintendencia de Salud caen en las cuentas 28, por tal motivo las explicaremos en forma separada

a) Los depósitos recibidos, ingresos recibidos para terceros y embargo judiciales, este grupo de cuentas a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$1.725.709.950,92 incrementando con respecto a la misma fecha de 202 en la suma de \$230.430.421,17 y una variación porcentual de 15%.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 1.099.996.085,70	\$ 1.293.643.666,87	\$ 193.647.581,17	18%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 258.905.119,92	\$ 295.687.959,92	\$ 36.782.840,00	14%
EMBARGOS JUDICIALES	\$ 136.378.324,13	\$ 136.378.324,13	\$ -	0%
TOTAL	\$ 1.495.279.529,75	\$ 1.725.709.950,92	\$ 230.430.421,17	15%

b) Los fondos de Ley con destinación específicas a 31 de diciembre de 2023 presentan un saldo de \$36.510.371.052 presentando un aumento respecto al 31 de diciembre de 2022 en la suma de \$1.304.321.635 y una variación porcentual de 3.52%.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
EXCEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS	\$ 5.000.229.327,00	\$ 1.897.813.303,00	-\$ 3.102.416.024,00	-62%
EXCESO DEL CUOCIENTE DEPARTAMENTAL NO TR	\$ 116.094.209,00	\$ 116.094.209,00	\$ -	0%
FONDO SUBSIDIO FAMILIAR DEVIVIENDA FOVIS	\$ 2.396.154.442,85	\$ 2.978.792.066,77	\$ 582.637.623,92	24%
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA	\$ 567.223.442,33	\$ 451.334.016,41	-\$ 115.889.425,92	-20%
FONDO DE EDUCACION LEY 115/93	\$ 2.453.475.707,28	\$ 1.174.495.418,37	-\$ 1.278.980.288,91	-52%
FONIÑEZ NUM. 8 ART.16 LEY 789/02	\$ 2.465.305.539,10	\$ 1.630.738.991,36	-\$ 834.566.547,74	-34%
TRANSFERENCIAS DEL FOME - FONDO MITIGAC	-\$ 10,00	-\$ 10,00	\$ 0,00	0%
FONDOS Y/O CONVENIOS DE COOPERACION	-\$ 18.072.238,23	-\$ 18.072.238,23	-\$ 0,00	0%
PROMOCION Y PREVENCIÓN LEY 1438 DE 2011	\$ 146.069.610,26	\$ 146.957.292,22	\$ 887.681,96	1%
FOSFEC LEY 1636/13	\$ 4.110.595.623,48	\$ 8.445.019.172,88	\$ 4.334.423.549,40	105%
RECURSOS MICROCRÉDITO	\$ 75.987.973,42	\$ 75.989.670,67	\$ 1.697,25	0%
RECURSOS PAR ALOS 40 MIL PRIMEROS EMPLEO	\$ 2.666.707,96	\$ 2.668.686,26	\$ 1.978,30	0%
ASIGNACIONES Y OTROS REC.POR PAGAR FOVIS	\$ 14.456.117.366,84	\$ 15.270.084.594,58	\$ 813.967.227,74	6%
RECURSOS POR PAGAR FOSYGA	\$ 444.469.076,79	\$ 444.469.076,79	\$ -	0%
ASIGNACIONES, OTROS REC POR PAGAR LEY115	\$ 361.617.595,16	\$ 42.271.967,16	-\$ 319.345.628,00	-88%
RECURSOS POR PAGAR FONIÑEZ	\$ 171.632.174,16	\$ 271.309.686,43	\$ 99.677.512,27	58%
ASIGNACIONES Y CUENTAS POR PAGAR FOSFEC	\$ 2.452.833.699,47	\$ 3.576.755.977,70	\$ 1.123.922.278,23	46%
RECURSOS POR PAGAR 40 MIL PRIMERO EMPLEO	\$ 635.470,24	\$ 635.470,24	-\$ 0,00	0%
TRANSFERENCIAS DEL FOME -FONDO MITIGACIO	\$ 3.013.700,00	\$ 3.013.700,00	\$ -	0%
ESTADO JOVEN	\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$ 35.206.049.417,11	\$ 36.510.371.051,61	\$ 1.304.321.634,50	4%

Dentro de las variaciones generadas encontramos una disminución de \$3.102.416.024 de los excedentes del 55%, con respecto al año inmediatamente anterior con una variación porcentual de -62%, esto por los subsidios en servicios entregados en el centro de capacitación laboral y al estudio de crédito y subsidio a la tasa de los créditos entregados a los afiliados. Se presentó disminución en el fondo de educación Ley 115/93 con respecto al año anterior por el subsidio en servicio de educación a los afiliados en la Institución Educativa

C) Otros Pasivos, Cuentas por Pagar EPS. A 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$173.874.444.837,56 con una disminución de \$1.175.710.003,10 respecto al mismo periodo del 2022 y una variación porcentual del -1%.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
ACRENCIAS OPORTUNAS EXCLUIDAS DE LA MAS	\$ 7.878.344.769,42	\$ 7.878.344.769,42	\$ 0,00	0%
OPORTUNAS PRELACION A-DEUDAS LABORALES	\$ 103.598.614,00	\$ 103.598.614,00	\$ 0,00	0%
OPORTUNAS PRELACION B-DEUDAS A IPS EPS-L	\$ 151.813.434.757,14	\$ 151.813.434.757,14	\$ 0,00	0%
OPORTUNAS PRELACION C-DEUDAS DE IMPUEST	\$ 229.741.992,00	\$ 229.741.992,00	\$ 0,00	0%
OPORTUNAS PRELACION E-DEUDAS QUIROGRAFI	\$ 6.823.689.320,00	\$ 6.823.689.320,00	\$ 0,00	0%
ACRENCIAS EXTEMPORA EXCLUIDAS DE LA MAS	\$ 135.745.761,94	\$ 135.745.761,94	\$ 0,00	0%
EXTEMPORA PRELACION B-DEUDAS A IPS EPS-L	\$ 1.618.805.994,00	\$ 1.618.805.994,00	\$ 0,00	0%
EXTEMPORA PRELACION E-DEUDAS QUIROGRAFI	\$ 1.282.320.335,29	\$ 1.282.320.335,29	\$ 0,00	0%
PACINORE PRELACION A EPS-L	\$ 752.906.572,53	\$ 752.906.572,53	\$ 0,00	0%
RECURSOS LEY 1929 DE 2018 40%	\$ 6.261.787.647,88	\$ 7.015.071.300,88	\$ 753.283.653,00	12%
APLICACION LEY 1929 DE 2018 40%	-\$ 2.070.407.164,28	-\$ 4.124.789.176,99	-\$ 2.054.382.012,71	99%
RENDIMIENTOS FCROS LEY 1929 DE 2018	\$ 162.335.672,19	\$ 323.477.771,80	\$ 161.142.099,61	99%
APLICACION LEY 1929 DE 2018 GRAV.COM.BAN	-\$ 12.262,82	-\$ 12.262,82	\$ 0,00	0%
RECURSOS LEY 1929 DE 2018 10%	\$ 924.369.914,37	\$ 888.616.171,37	-\$ 35.753.743,00	-4%
APLICACION LEY 1929 DE 2018 10%	-\$ 866.507.083,00	-\$ 866.507.083,00	\$ 0,00	0%
TOTAL	\$ 175.050.154.840,66	\$ 173.874.444.837,56	-\$ 1.175.710.003,10	-1%

14.2.5. Otros Pasivos No Financieros.

Aquí se registran los pagos recibidos por anticipados, esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de 2023 de \$353.099.388 disminuyendo su valor en \$700.744.967 respecto al mismo corte del año anterior con una variación porcentual de 66,5%. Esta disminución esta generada mayormente por el pago recibido en el mes de diciembre de 2022 por matrículas y pensión del mes de enero de 2023 de la Institución Educativa Comfamiliar.

14.2.6. Provisiones.

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta de Provisiones terminó con un Saldo de \$10.805368.929 presentando un aumento en su saldo de \$562.514.925 con una

variación porcentual de 5,5% con respecto a 31 de diciembre de 2022, conformado de la siguiente manera:

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
PARA MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y DESMA	\$ 4.100.725.699,98	\$ 4.107.888.202,93	\$ 7.162.502,95	0%
PROVISION PARA CONTINGENCIA	\$ 6.139.296.476,03	\$ 6.692.643.398,22	\$ 553.346.922,19	9%
PROVISIONES DEL SECTOR SALUD	\$ 2.831.827,96	\$ 4.837.327,96	\$ 2.005.500,00	71%
TOTAL	\$ 10.242.854.003,97	\$ 10.805.368.929,11	\$ 562.514.925,14	5%

La cuenta de provisiones para mantenimiento y reparación a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$4.107.888.202,93, disminuyendo respecto al mismo corte del año 2022 en \$ 7.162.502,95. Este valor es provisionado para cubrir todos los gastos en que se incurrió en el 2023 y que al cierre de esta vigencia no habían sido facturados por los proveedores o prestadores de servicios. Esto se hace para que los gastos queden reconocidos en el período en que corresponden. Dentro de los mismos se provisionaron gastos por arriendos, honorarios, servicios, mantenimientos, compras, entre otros.

A corte 31 de diciembre de 2023 las provisiones para contingencia presentaban un saldo de \$6.692.643.398,22 incrementando su valor en \$553.346.922,19, con una variación porcentual de 9%.

Codigo	Descripcion	Neto	Nuevo Saldo
1051668604	BLANCO ALFARO JANIS YOHANA	\$ 391.701.000,00	\$ 391.701.000,00
22798902	GONZALEZ GOMEZ IDALIS	\$ -	\$ -
30761793	COGOLLO TORRES ELENA DEL CARMEN	\$ 148.568.658,80	\$ 148.568.658,80
30772078	ALDAY FRANCO CRISTINA	\$ 93.284.325,54	\$ 93.284.325,54
30843001	ATENCIA GOMEZ LUZ MARINA	\$ 163.493.025,00	\$ 163.493.025,00
30878295	ATENCIA GOMEZ LUZ MARINA GOMEZ	\$ -	\$ -
32646874	GUTIERREZ ACENDA GRACIELA	\$ 161.517.993,10	\$ 161.517.993,10
32937945	BALLESTEROS MEZA YINA CLARITZA	\$ -	\$ -
33026818	RAMIREZ YURANIS	\$ -	\$ -
33081773	MADERA NAVARRO DELLYS	\$ -	\$ -
33139235	RIOS NARVAEZ PATRICIA	\$ -	\$ -
33145004	PEDROZA PACHECO ROSA	\$ -	\$ -
33199536	RAMIREZ MEZA SOL PIEDAD	\$ -	\$ -
33201389	GUERRA JIMENEZ CARLINA	\$ -	\$ -
33238733	HERNANDEZ TAPIA MARTHA	\$ -	\$ -
33310366	FLORES DE LA OSSA GREGORIA DEL CARMEN	\$ -	\$ -
33353342	GARIZAO BALDOVINO CELINA	\$ -	\$ -
3809414	FORERO ARISMENDY JOSE	\$ -	\$ -
39777025	ACOSTA NUÑEZ LUCILA ESTHER	\$ 82.404.714,83	\$ 82.404.714,83
45448993	SEÑAL AVENDAÑO LIBRADA TERESA	\$ -	\$ -
45449295	MOGOLLON ARRIETA NEYZA DE JESUS	\$ -	\$ -
45461251	BECERRA CLEMENCIA	\$ -	\$ -
45465506	ORTEGA OCHOA LUZ MARINA	\$ -	\$ -
45477678	PUERTA ZUÑIGA YOMAIRA	\$ 515.084.649,11	\$ 515.084.649,11
45481351	TORRES ROCHA DEYANIRA DEL CARMEN	\$ 294.100.000,00	\$ 294.100.000,00
45491248	VASQUEZ MENDOZA ROSANA	\$ 189.939.774,00	\$ 189.939.774,00
45501966	VILLANUEVA CASTRO LEYDIS MARIA	\$ -	\$ -
45504383	LOPEZ RIOS ANA PATRICIA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
45523477	BARRIOS GOMEZ MARIA DEL SOCORRO	\$ 93.037.000,00	\$ 93.037.000,00
45591896	CABARCA CARDALES NARCISA	\$ -	\$ -
45689354	DEL CARMEN ARNEDO CARIDAD DE CARMEN	\$ -	\$ -
45762036	BATISTA DEL RISCO YASICA	\$ -	\$ -
45762722	LARA GARCES YURISAN	\$ -	\$ -
45765710	ZOTA DIAZ ISABEL CRISTINA	\$ 187.937.183,98	\$ 187.937.183,98
45766128	VILLALOBOS CERVANTES FERMINA	\$ -	\$ -
51991526	ESPINOSA OLEA NOHORA PATRICIA DEL	\$ 71.500.746,28	\$ 71.500.746,28
52233320	RAMIREZ MERCHAN MIGDONIA	\$ -	\$ -



VIGILADO SuperSubsidio

52424510	FORERO SAENZ FEDRA MILENA	\$ -	\$ -
53116501	MATINEZ ALVARINO CARINA	\$ -	\$ -
64558384	DIX PONNEFZ PATRICIA	\$ 295.000.000,00	\$ 295.000.000,00
6816234	ANAYA SIERRA OSWALDO	\$ 28.285.212,60	\$ 28.285.212,60
72168549	PUCHE GOMEZ MARLON	\$ 7.038.365,99	\$ 7.038.365,99
73071472	CHICO SUEVIS WILLIAM	\$ -	\$ -
73081529	VASQUEZ VIANA REYNALDO	\$ -	\$ -
73093340	MARRUGO DIAZ OSCAR	\$ 10.620.887,59	\$ 10.620.887,59
73107911	ORTEGA LEYVA ROBINSON	\$ -	\$ -
73123567	CASTILLO TAMARA EDGARD	\$ -	\$ -
73143070	CASTRO PONEFF CARLOS ENRIQUE	\$ -	\$ -
73143467	CAMACHO BARRIOS YOHNNY ENRIQUE	\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00
73150919	LEOTEAU GABRIEL	\$ -	\$ -
73167834	AYOLA SIERRA ISIDRO JOSE	\$ -	\$ -
73212227	HERNANDEZ VALDEZ LUCIA	\$ -	\$ -
73241145	CORTAZA MARTINEZ ARIS JOSE	\$ 336.782.736,63	\$ 336.782.736,63
7919745	BORJA GUERRERO BENKOS ARIEL	\$ -	\$ -
802015649	DJM LUXES S.A. ARQUITEC. INGENIERIA Y CO	\$ 133.147.463,26	\$ 133.147.463,26
806015617	MEDIBLANC SAS	\$ 212.421.000,00	\$ 212.421.000,00
811016192	IPS UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUO COLOMBIANA DE CONSTRUCCION Y SERVICIO DE	\$ 72.982.063,00	\$ 72.982.063,00
829000706		\$ -	\$ -
8703933	BERRIO POLO ORLANDO	\$ 100.000.000,00	\$ 100.000.000,00
88202122	AMAYA DIAZ LIZARDO ANTONIO	\$ 130.000.000,00	\$ 130.000.000,00
890480110	CAJA COMPENSACION FAMILIAR DE CGENA. COM	\$ -	\$ -
900014859	QUIMICAAMFER LTDA	\$ 8.232.033,00	\$ 8.232.033,00
900161924	SERVICIOS FARMACEUTICOS SERFAR LTDA	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
900261353	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -	\$ 237.354.000,00	\$ 237.354.000,00
900373913	UAE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES P	\$ 832.120.160,00	\$ 832.120.160,00
9076472	LOPEZ ROMERO DAVID	\$ -	\$ -
9076529	PUELLO SANCHEZ JOSE LUIS	\$ 214.918.875,00	\$ 214.918.875,00
9083810	MONTEALEGRE BUELVAS RUBEN	\$ -	\$ -
9100644	ROMERO BARRIOS LUIS CARLOS	\$ -	\$ -
9112115	HERNANDEZ PEÑA ALBERTO LUIS	\$ 70.052.258,64	\$ 70.052.258,64
91238966	ARIZA FONSECA LUIS MIGUEL	\$ -	\$ -
9129118	MEZA CORREA JORGE	\$ 26.709.359,31	\$ 26.709.359,31
9173809	CHAMORRO CHAMORRO LUIS JOSE	\$ 452.409.912,56	\$ 452.409.912,56
9201667	MELENDEZ MIELES MARIO CESAR	\$ -	\$ -
TOTAL		\$6.692.643.398,22	\$6.692.643.398,22

Es de anotar que estas provisiones se realizan teniendo en cuentas las políticas contables de la corporación y la calificación que hace el departamento jurídico de cada uno de estos procesos judiciales donde se provisionan en un 100% los procesos Jurídicos con una posibilidad de pérdida Alta y medio alta, los procesos con posibilidad de pérdida media y baja no se provisionan solo se revelan.

12º Revelamos:

Procesos judiciales no provisionados ya que su posibilidad de pérdida está calificada por el área de Jurídica como Media y Baja.

73243218	HECTOR GARCIA AGUILAR	9.076.701,48	Baja
73.113.730	ROY MARMOLEJO RAMIREZ	24.862.844,92	Baja
33198840	SOL MILENA GUERRA	147.474.154,98	Baja
45.465.506	LUZ ORTEGA OCHOA	39.594.224,39	Baja
73.116.060	RODI DIAZ ACEVEDO	31.503.950,26	Baja
73212227	LUCÍA HERNÁNDEZ VALDÉZ, KEWUINS CÁCERES HERNÁNDEZ .	126.578.869,83	Baja
22798902	IDALIS GONZÁLEZ GÓMEZ	746.527.985,78	Baja
45591896	NARCISA CABARCA CARDALES	368.594.138,16	Baja
33145004	ROSA PEDROZA PACHECO	553.935.591,88	Baja
45.689.354	CARIDAD DEL CARMEN ARNEDE BARRIOS.	255.425.942,41	Baja
45501966	LEYDIS MARÍA VILLANUEVA CASTRO	45.093.410,23	Baja
45.461.251	CLEMENCIA BECERRA	36.493.038,90	Baja
1051890841	VOISE FABIOLA DÍAZ TORRES	71.318.057,06	Baja
79.486.944	MARIBEL PEREZ MARTINEZ Y OTRO	384.096.808,68	Baja
1143363256	MARGARITA ROSA DEL RIO LAMBRAÑO	511.812.542,51	Baja
30839460	CLARA INES PAJARO ARIZA Y OTROS	412.757.486,89	Baja
45515838	AMINTA AURORA UPARELA SOTO Y OTROS	712.748.302,19	Baja
800.037.800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	4.429.567.711,09	Baja
800.037.800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	1.192.333.899,80	Baja
800.037.800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	5.044.551.530,57	Baja
1047399512	TORRES MARTINEZ DIANA PAOLA	1.032.092.826,08	Media
1143363256	DEL RIO LAMBRAÑO MARGARITA ROSA	938.456.758,16	Media
22798902	GONZALEZ GOMEZ IDALIS	1.345.606.414,80	Media
22934762	MARTINEZ ALVARINO CLARA	36.641.863,47	Media
30843001	ATENCIA GOMEZ LUZ MARINA	727.995.535,79	Media
33145004	PEDROZA PACHECO ROSA	955.433.353,46	Media
33310366	FLORES DE LA OSSA GREGORIA DEL CARMEN	2.442.790,90	Media
33353342	GARIZAO BALDOVINO CELINA	36.641.863,47	Media
45465506	ORTEGA OCHOA LUZ MARINA	72.621.184,92	Media
45501966	VILLANUEVA CASTRO LEYDIS MARIA	84.689.385,21	Media
45515837	UPARELA SOTO AMINTA AURORA	1.279.631.791,82	Media
45591896	CABARCA CARDALES NARCISA	695.696.735,00	Media
45689354	DEL CARMEN ARNEDE CARIDAD DE CARMEN	511.610.044,95	Media
73212227	HERNANDEZ VALDEZ LUCIA	241.766.289,57	Media



VIGILADO SuperSubsidio

806005602	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE TURBACO	9.944.530.618,04	Media
811016192	IPS UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQU	1.175.655.011,84	Media
860062187	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	957.537.919,79	Media
890981137	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	49.136.092,80	Media
900002780	FUNDACION CAMPBELL	261.024.125,12	Media
9076529	PUELLO SANCHEZ JOSE LUIS	582.166.208,22	Media
73143070	CARLOS ENRIQUE CASTRO PONNEF	17.604.659,93	Media
45501966	LEDYS MARIA ARIAS HERNANDEZ	492.870.705,69	Media
45762722	YURISAN LARA GARCES	15.106.304,73	Media
3811333	MILTON PAYARES VILLARREAL	67.274.304,40	Media
73081529	REYNALDO VASQUEZ VIANA	707.970.556,03	Media
TOTAL		38.570.656.404,45	

14.3. POLITICAS DE PATRIMONIO:

Objetivo general.

Establecer los lineamientos apropiados de las cuentas patrimoniales que posee la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar, para el reconocimiento, el alcance, la medición y revelación, bajo normas internacionales de información financiera, es decir, la parte residual de los activos una vez deducidos sus pasivos.

Es importante aclarar, que para la construcción de esta política se tomaron algunos elementos de las NIIF para pymes, así como, las disposiciones que regulan a las cajas de compensación familiar del país, puesto que no existe en las normas internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas empresas una sección específica que haga referencia al patrimonio.

Objetivos específicos.

- Identificar las cuentas que componen el patrimonio de la Corporación.
- Establecer los principios para clasificar los grupos que hacen parte de la estructura patrimonial de la Organización.
- Indicar la medición para el reconocimiento de cada una de las cuentas de patrimonio.
- Impartir las instrucciones para la presentación y revelación de información sobre los valores que conforman el patrimonio.

Alcance.

La Corporación aplica esta política a los grupos de cuentas que particularmente son utilizadas para las Cajas de Compensación Familiar, con fundamento en los parámetros comunes brindados tanto por la normativa legal colombiana y las normas internacionales que las regulan.

Estos grupos son:

- Obras y programas de beneficio social
- Superávit de capital
- Reservas
- Resultados del ejercicio o del período
- Resultados de ejercicios anteriores
- Ajustes de adopción por primera vez de la NIIF

Es de anotar, que las normas internacionales no contemplan la revalorización del patrimonio, ni el superávit por valorización.

Reconocimiento.

La Corporación reconoce una cuenta patrimonial cuando:

- El resultado del período, generado de las actividades ordinarias y no ordinarias del ejercicio sobre el que se informa (ingresos con los costos y gastos), es positivo, es decir un remanente, para ser posteriormente distribuido a otras cuentas del patrimonio tales como reservas, enjugar pérdidas (déficit) de períodos anteriores o a remanentes acumulados, una vez sea aprobado por el órgano directivo competente, con fundamento en las normas legales y estatutos de la Organización.
- El resultado del período de sus actividades ordinarias y no ordinarias del ejercicio sobre el que se informa, es negativo, es decir un déficit. La Corporación reconoce esta partida en una cuenta acumulativa, no sujeta a distribución y se mantendrá hasta que en períodos futuros sea cubierta por remanentes que se generen u otro tipo de partida determinada o decretada por el órgano directivo competente, según las normas legales vigentes y los estatutos de la Corporación.
- Se registren los traslados efectuados de la cuenta de reservas para obras y programas de beneficio social, remanentes y en caso particular la aplicación de los recursos de fondos de ley que sean procedentes, apropiados para tal fin, cuando estos se utilizan en la ejecución de obras y programas, previa aprobación del órgano directivo competente, conforme a las normas legales vigentes.

El saldo de la cuenta “Obras y programas de beneficio social” refleja los valores invertidos en infraestructura para adelantar actividades en desarrollo de su objeto social.

Se contabilizan los valores que la Corporación ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores entre otros, que incrementan el patrimonio tales como propiedades, planta y equipo, denominado superávit de capital.

- Los valores recibidos sin contraprestación económica con el fin de atender costos o gastos de funcionamiento, se reconocen como ingreso por subvenciones mercantil o good will, know how entre otros, cuando corresponde a la contrapartida de un activo intangible que es formado y no mediante desembolsos para su adquisición.
- En la cuenta de reservas, se registran las apropiaciones que se efectúan sobre los remanentes, autorizadas por el órgano directivo competente, de conformidad con normas legales y estatutarias vigentes.
- El estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF presenta diferencias frente a la información financiera del balance general bajo norma colombiana, por lo que la Corporación reconoce el valor resultante de los ajustes originados de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición en una cuenta patrimonial denominada “ajustes de adopción por primera vez de la NIIF”.

No se reconoce bajo normas internacionales de información financiera (NIIF) para pymes, las revalorizaciones del patrimonio y el superávit por valorización.

Medición inicial.

La Corporación mide inicialmente el importe en una partida patrimonial, cuando:

- Establece el valor de los resultados positivos obtenidos por la Corporación como consecuencia de las operaciones relacionadas o no, con el giro normal de su actividad durante un período determinado.
- Determina el resultado negativo de las operaciones, relacionadas o no, con el objeto social y que constituyen una disminución patrimonial para la Corporación.
- El valor de los traslados a la cuenta de obras y programas de beneficio social que reflejan las inversiones de propiedad, planta y equipo, adquiridos con las reservas previamente aprobadas y constituidas por el órgano directivo competente. Así mismo, los recursos diferentes a

reservas invertidos con la autorización del ente de control para obras y programas de beneficio social.

- Se reciben a la cuenta de superávit de capital, recursos y bienes recibidos como donación medidos al valor establecido por el donante.
- Se constituyen reservas, que corresponde a valores apropiados sobre los remanentes con fundamento en las normas legales y estatutarias vigentes, autorizadas por el órgano directivo competente, con destino a:
 - Reservas obligatorias
 - Reservas estatutarias
 - Reserva para administración y servicios sociales
 - Reservas para programas de salud
 - Reservas para programas de mercadeo
 - Reservas para proyectos de construcción de vivienda
 - Reservas para otros programas
 - Para efectos de medir inicialmente el valor que resulta de actividades relevantes en la conversión de normas colombianas a normas internacionales de información financiera, la Corporación requiere:
 - Eliminar cuentas de activo, pasivo y patrimonio que no permiten las normas internacionales.
 - Cuantificar nuevamente los activos y pasivos que eventualmente tengan valor en libros, los cuales, no están acordes con la realidad económica y financiera de la Organización.
 - Con base en la cuantificación enunciada anteriormente, se incorporan activos y pasivos que permiten las NIIF.
 - Reclasificar partidas que se encuentran en norma colombiana, pero conforme a las NIIF son un tipo diferente de activo, pasivo o componente del patrimonio.

Medición posterior.

La Corporación mide posteriormente las partidas patrimoniales según lo estipulado en las normas legales vigentes y los estatutos de la Organización. Dentro de las operaciones realizadas, están:

- Obras y programas de beneficio social: Corresponde a los valores invertidos en propiedad, planta y equipo, adquiridos con las reservas previamente aprobadas y constituidas por el órgano directivo competente. Así mismo con recursos diferentes a reservas invertidos con autorización del ente de control. Esta cuenta se ve afectada por los retiros representados por ventas u otros conceptos, por liquidación o fusión de la Corporación.

- La capitalización de las donaciones y por el saldo respectivo a la liquidación de la Corporación, las cuales se registran en la cuenta de superávit.
- Dependiendo del tipo de reservas que tenga la Corporación, se registran entre otras:
- Reservas Obligatorias; registra los valores por concepto de reserva legal de fácil liquidez, constituida en cumplimiento de las disposiciones legales, hasta por una cuantía establecida sobre los aportes y de acuerdo con lo señalado por el órgano directivo competente. Esta reserva, solamente podrá ser utilizada para atender oportunamente obligaciones de la Corporación.
- Reservas estatutarias; se apropian y utilizan de acuerdo con los lineamientos establecidos en los estatutos de la Corporación.
- Reservas para obras y programas de beneficio social; por el valor de las apropiaciones y ejecuciones sobre los remanentes en cumplimiento de las disposiciones legales y de acuerdo con autorizaciones otorgadas por los organismos directivos y de control competentes, con la finalidad de efectuar inversiones en infraestructura y/o programas de los servicios sociales subsidiados, salud, mercadeo u otros fines específicos.
- Resultados del ejercicio: Si el resultado es positivo, la medición posterior es la apropiación o distribución de remanentes del período, ya sean éstos reservas, enjugar pérdidas de períodos anteriores, traslados a remanentes acumulados u otros afines a los anteriores debidamente aprobados por los organismos de dirección y control competente.
- Si el resultado es negativo, el valor se traslada a la cuenta de déficit acumulado el cual es cubierto total o parcialmente, por remanentes o por valores determinados.
- Resultados de ejercicios anteriores: Si el resultado corresponde a los remanentes acumulados, su saldo es disminuido por el valor de las apropiaciones o por la absorción de déficit.

Revelaciones.

Sobre el patrimonio, la Corporación revela:

- El resultado integral, es decir, el cambio en el patrimonio durante un período que procede de transacciones y otros sucesos, correspondientes al resultado del ejercicio.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva por un cambio de la política contable, estimaciones y errores. Para cada componente de patrimonio,

una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del período, revelando por separado los cambios procedentes de:

- El resultado del ejercicio o del período.
- Los importes de las inversiones que componen la cuenta de obras y programas de beneficio social, para cada una de las unidades de servicios.
- El movimiento de la cuenta "Ajustes de adopción por primera vez de la NIIF" que surgen de transacciones, sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF, generados por la eliminación, medición, incorporación y reclasificación de cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

A 31 de diciembre de 2022 la Caja de Compensación Familiar de Cartagena tenía un patrimonio de \$574.642.813 y al cierre de la vigencia de 2023 presentó un saldo de \$1.590.413.714 con una recuperación del mismo en la suma de \$1.015.770.901.

Durante la vigencia 2023 no se constituyeron nuevas reservas, lo correspondiente a la reserva legal se cumple con lo establecido en el artículo 58 de la ley 21 de 1982, como el valor actual de la reserva legal no es inferior al 30% del promedio de los últimos seis meses de cuota monetaria no se aumenta la misma.

Es importante resaltar la recuperación presentada por el patrimonio de la corporación el cual pasó de \$574.642.813 a \$1.590.413.714 como resultado de las valorizaciones en los bienes inmuebles resultantes de los avalúos realizados en diciembre de 2022 así como la activación de la fase 2 de la obra de la Institución Educativa financiada con recursos de Ley 115.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL (1)	\$ 25.522.083.807,83	\$ 25.532.883.807,83	\$ 10.800.000,00	0%
SUPERAVIT	\$ 7.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ -	0%
RESERVAS	\$ 17.713.621.515,99	\$ 17.893.882.603,99	\$ 180.261.088,00	1%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (2)	\$ 2.559.630.436,86	-\$ 535.635.262,28	-\$ 3.095.265.699,14	-121%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (3)	-\$ 70.706.615.317,07	-\$ 66.786.639.804,54	\$ 3.919.975.512,53	-6%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)	\$ 25.478.122.369,48	\$ 25.478.122.369,48	\$ -	0%
TOTAL	\$ 574.642.813,09	\$ 1.590.413.714,48	\$ 1.015.770.901,39	177%

(1) Obras y Programas de Beneficios sociales.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2023 es de la suma de \$25.532883807,83 con un incremento en el capital de \$10.800.000 y variación porcentual de 0%, el mismo está generado por la activación de la fase 2 de la obra de la Institución Educativa financiada con recursos de Ley 115.

(2) Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio de periodo de 2023 de la caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar fue de -\$535.635.262,28 con una disminución por valor de \$3.095.265.699,14 con respecto al 2022, y está constituida de la siguiente forma

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
RESULTADO DEL EJERCICIO CAJA	\$ 3.846.940.620,00	\$ 4.289.062.780,85	\$ 442.122.160,85	11%
RESULTADO DEL EJERCICIO IPS	-\$ 1.513.852.183,00	-\$ 1.129.697.248,74	\$ 384.154.934,26	-25%
RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDA EPS	\$ 226.541.999,00	-\$ 3.695.000.794,39	-\$ 3.921.542.793,39	-1731%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2.559.630.436,00	-\$ 535.635.262,28	-\$ 3.095.265.698,28	-121%

Revelamos:

Como se nota en el cuadro los remanentes de la caja en el año 2023 fueron de \$4.289.062.780,85, aumentando respecto al 2022 en la suma de \$442.122.160,85 con una variación porcentual de 11% esto debido a la ejecución de los diferentes programas y subsidios otorgados a los afiliados, el programa de EPS en liquidación arroja un resultado negativo de \$3.695.000.794,39 con una pérdida con respecto al año anterior de \$3.921.542.793,39 generada por el proceso de liquidación del programa, y una pérdida de la IPS de \$1.129.697.248,74 disminuyendo con respecto a la pérdida del año 2022 en la suma de \$384.154.934,26, generado por la ejecución de los proyectos llevados a cabo por este programa durante la vigencia 2023; obteniendo un resultado general del ejercicio en 2023 de -\$535.635.262,28 perdiendo este resultado en la suma de \$3.095.265.698,28 con respecto al periodo anterior.

(3) Resultado de Ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2021 la corporación presentaba resultado de ejercicios anteriores por valor -\$70.706.615.317,07, a este valor se le suman los resultados del ejercicio anterior de 2022 por valor de \$2.559.630.436,85.

Durante el año 2022 se realizaron diferentes ajustes que corresponden a vigencias anteriores en su gran mayoría relacionados con el proceso de liquidación del programa de EPS.

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 31 de diciembre 2022	-\$ 70.706.615.317,07
Resultado del Ejercicio 2022	\$ 2.559.630.436,86
Ajuste Debito	\$ 5.925.824.544,55
Ajuste Credito	\$ 7.286.169.620,22
Saldo final 31 diciembre 2023	-\$ 66.786.639.804,54

14.4. POLÍTICA DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

Objetivo general.

Definir los criterios y principios para el reconocimiento, alcance, medición y revelación de los ingresos, costos y gastos originados en un período, para ser reconocidos en el estado de resultado integral del período.

Objetivos específicos.

- Identificar los tipos de ingresos, costos y gastos que genera la Organización dentro de sus actividades para determinar su alcance.
- Establecer los criterios y principios para el reconocimiento de los ingresos, costos y gastos en el transcurso de sus actividades.
- Determinar la medición y registro de los ingresos, costos y gastos procedentes de transacciones y sucesos durante un período.
- Indicar las directrices para la presentación y revelación de información contenida en el estado de resultado integral del período.

Alcance.

El alcance de esta política se aplica al registrar los ingresos, costos y gastos de actividades ordinarias, conexas y complementarias, originadas de las transacciones y sucesos que son propios de la corporación, tales como:

- Aportes recibidos de las empresas afiliadas, de independientes y pensionados para proveer el pago del subsidio familiar en dinero, especie y servicios de conformidad con las normas legales vigentes.
- Por la prestación de los servicios sociales.
- Ventas de bienes efectuadas a través de los servicios sociales, salud, mercadeo, restaurantes y cafeterías, entre otros, que son adquiridos o producidos por la Corporación.

- El uso por parte de terceros, de activos de la Corporación que produzcan beneficios económicos.
- Erogaciones para la prestación de los servicios y el funcionamiento de la Corporación.
- Intereses y demás gastos en los que se incurren para la gestión de la Organización.

Es de anotar, que los ingresos, costos y gastos que surjan de transacciones y sucesos considerados en las políticas establecidas por la Corporación, en efectivo y sus equivalentes, inventarios, inversiones, cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos financieros, beneficios a empleados, entre otras, se especifican en cada una de ellas.

Reconocimiento.

La Corporación reconoce en los estados financieros una partida de ingreso, costo y gasto, cuando satisface los siguientes criterios:

- Es altamente probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue (ingreso), o salga (costo o gasto) de la Corporación.
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Es de anotar, que la falta de reconocimiento de una partida que satisface estos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Reconocimiento de ingresos.

La Organización reconoce un ingreso en el momento que surge un aumento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento de un activo o decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La entrega del bien o prestación del servicio al usuario.
- Los riesgos y ventajas significativos de la propiedad son trasladados al comprador.
- Se ha transferido la administración y el control sobre el activo.
- Los importes de los ingresos se miden confiablemente.
- Es probable que la Corporación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

Es de anotar, que la corporación reconoce como ingresos los aportes del 4% de los empleadores afiliados y demás aportes recibidos de otras personas de conformidad con las disposiciones legales en materia de parafiscalidad,

derivados de su nómina, en cada uno de los meses., con Fundamento en la Ley 1797 del 13 de junio de 2016, donde el parágrafo 1 del artículo 19 determina:

“Los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social Subsidio Familiar, se contabilizarán como ingresos, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para esos recursos”.

Cuando se presten servicios que tengan continuidad en períodos siguientes, la Corporación reconoce en cada período el ingreso proporcional del servicio asistido utilizando una adecuada metodología para este propósito.

Cuando el resultado de la transacción no pueda estimarse de forma fiable, la Organización registra los ingresos por actividades ordinarias solamente en la medida en que los correspondientes gastos son reconocidos y se consideran recuperables.

No se reconoce un ingreso, cuando la Organización reciba recursos monetarios cuya finalidad sea la entrega de un bien o la prestación de un servicio a futuro, contabilizando un pasivo diferido. El importe de esta obligación, se mantendrá hasta tanto no se hace efectiva la entrega del bien o servicio.

Así mismo, los recursos monetarios recibidos por anticipado para la prestación de servicios con posterioridad en varios períodos de tiempo, la contrapartida es un pasivo diferido y los ingresos se reconocen en el momento de prestar el servicio, disminuyendo la obligación.

Sí la Organización concede a sus afiliados, beneficiarios o clientes en general, un premio por fidelización, originado de una transacción comercial de venta y que pueda canjearse en el futuro en forma de: bienes, servicios gratuitos o descuentos, es necesario reconocerlas individualmente en una cuenta del pasivo con cargo a gastos.

La Corporación reconocerá como ingresos provenientes por concepto de participación en operaciones comerciales conjuntas, tales como consorcios, uniones temporales, join ventures, conforme a la participación pactada en cada uno de ellos.

Reconocimiento de costos y gastos.

La Corporación reconoce un costo o gasto, en el momento que surge una disminución en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

En una transacción de venta de bienes o servicios, la Corporación reconoce:

- El costo de la prestación de los servicios ejecutados (hecho pasado), basado en información disponible de la mano de obra, los insumos utilizados y otros costos asociados al cierre de un período, menos los descuentos por pronto pago otorgados por los proveedores.
- El costo de venta de los bienes: Si el producto es adquirido para la venta, se
- registra el costo de adquisición y demás erogaciones necesarias para su disposición final, menos los descuentos por pronto pago ofrecidos por los proveedores. Si el producto es fabricado, se reconocen todos aquellos costos de transformación tales como materia prima, mano de obra y costos indirectos de fabricación menos los descuentos pronto pago ofrecidos por los proveedores.
- La Corporación reconocerá como costos y gastos todas las erogaciones provenientes de las operaciones comerciales conjuntas, tales como consorcios, uniones temporales, join ventures, conforme a la participación pactada en cada uno de ellas.

Así mismo, la Corporación reconoce como gasto, todas aquellas erogaciones que son necesarias para su funcionamiento en el giro normal de su actividad durante un período determinado, tales como laborales, administrativos, deterioro, depreciaciones, entre otros.

Usualmente, toman la forma de:

- Una salida o disminución de los activos como son el efectivo, equivalentes al efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, propiedades planta y equipo, entre otros.
- Un aumento en el pasivo financiero, beneficios a empleados, pasivo estimado, entre otros.

Se reconocen las erogaciones por préstamos como gastos del período, cuando se incurran y están relacionados con los fondos que ha tomado prestado, como son:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Medición

La Corporación mide los ingresos, costos y gastos en el período sobre el que informa, provenientes de las actividades ordinarias y los originados en otras actividades para el desarrollo de su objeto social.

Ingresos

La medición de los ingresos obtenidos de las actividades ordinarias se realiza utilizando el valor razonable de la transacción, cuya contrapartida es un efectivo, equivalentes del efectivo o cuentas por cobrar.

Es de anotar, que la Corporación excluye de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios, entre otros.

Así mismo, cuando la entrada del efectivo o equivalentes del efectivo se da en el tiempo a un sólo pago, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor al importe del ingreso registrado debido a un descuento, bonificación o rebaja comercial que la Organización pueda otorgar.

En el caso en que se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye evidentemente una transacción financiera de préstamo, el valor razonable se determina por medio del descuento o valor presente de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de mercado vigente. En ese evento, la Organización reconoce y mide la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación, como ingreso por intereses.

Igualmente, en los servicios que se prestan y tengan la característica de continuidad en períodos siguientes, la Corporación mide para cada período el importe del ingreso proporcional del servicio asistido, utilizando una adecuada metodología para este propósito. Es de aclarar, que la Entidad mide los ingresos por prestación de servicios de salud, a través de un sistema de información que

le permite establecer todos los costos mensuales incurridos al cual se le suma el porcentaje de utilidad que se espera obtener.

En virtud de lo señalado, la Corporación no requiere medir los ingresos por prestación de servicios utilizando el método del porcentaje de terminación.

Los otros ingresos se miden bajo las siguientes circunstancias:

- Al valor razonable de la negociación.
- En el momento en que se devenguen, y

- Cuando se trasladen los beneficios y riesgos.

Costos y gastos

La Corporación en una transacción efectiva de venta de prestación de servicios o de bienes, mide con fiabilidad el costo incurrido, bien sea por mano de obra, la adquisición, producción o utilización de materias primas o insumos, entre otros.

Así mismo, la Organización mide los gastos de funcionamiento por el valor de adquisición de elementos tangibles e intangibles.

De otra parte, cuando se adquieren activos o pasivos en moneda extranjera, se contabilizan por su valor en pesos, utilizando una tasa de cambio vigente a la fecha de transacción o al cierre de cada período, resultando una diferencia por conversión que puede ser mayor o menor, la cual se registra en la contabilidad contra resultados.

Revelaciones.

Ingresos de actividades ordinarias.

La Corporación revela:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para establecer el costo de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de ventas de bienes y servicios.
- El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, mostrando de forma separada como mínimo los ingresos procedentes de:
 - La prestación de servicios.
 - La venta de bienes.
 - Intereses y Comisiones.
 - Subvenciones del gobierno.
 - Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Costos y gastos por actividades ordinarias.

Las normas internacionales de información financiera para PYMES, presenta un desglose de costos y gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza

o en la función de los mismos, proporcionando información fiable y más relevante:

Es este sentido, la Corporación presenta el estado de resultados integral en función de sus costos y gastos, es decir, Ingresos operacionales, costos de ventas y/o servicios, gastos operacionales, otros ingresos, otros gastos y remanente del ejercicio.

14.4.1. Ingresos Ordinarios

La caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar "COMFAMILIAR", durante el año 2023 obtuvo ingresos ordinarios por valor de \$94.926.333.855,76 aumentando estos con respecto al año 2022 en la suma de \$15.038.026.029,67 una variación porcentual de 19%.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
APORTES 4% (1)	\$ 63.363.698.833,96	\$ 72.359.193.801,57	\$ 8.995.494.967,61	14%
APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS (1)	\$ 425.030.292,00	\$ 441.225.774,00	\$ 16.195.482,00	4%
RECURSOS LEY 1929 DE 2018	\$ 1.580.300.393,00	\$ 753.283.653,00	-\$ 827.016.740,00	-52%
SALUD IPS (3)	\$ 859.099.620,05	\$ 2.749.715.423,00	\$ 1.890.615.802,95	220%
SALUD Y NUTRICION LEY 21/82	\$ 40.088.100,00	\$ 14.046.600,00	-\$ 26.041.500,00	100%
EDUCACION FORMAL (4)	\$ 4.725.384.421,00	\$ 4.991.590.800,00	\$ 266.206.379,00	6%
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DES HUMANO (4)	\$ 4.209.612.206,00	\$ 6.110.890.489,00	\$ 1.901.278.283,00	45%
VIVIENDA (4)	\$ 162.552.798,00	\$ 11.150.000,00	-\$ 151.402.798,00	-93%
RECREACION DEPORTE Y TURISMO(4)	\$ 3.471.427.027,03	\$ 5.761.957.954,19	\$ 2.290.530.927,16	66%
CREDITO SOCIAL(4)	\$ 606.114.135,05	\$ 870.213.861,00	\$ 264.099.725,95	44%
PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES(4)	\$ 481.000.000,00	\$ 899.065.500,00	\$ 418.065.500,00	87%
TOTAL	\$ 79.924.307.826,09	\$ 94.962.333.855,76	\$ 15.038.026.029,67	19%

14.4.1.1. Ingresos por Aportes del 4%

La Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar "COMFAMILIAR" inició el año 2023 con un número de 3.642 empresas afiliadas y a 31 de diciembre de 2023 finaliza con 3.659 lo que genera un incremento del 7%. De los ingresos se apropiaron para fondos de ley la suma de \$28.533.301.691 y del ingreso de

empresas no afiliadas se apropió para los fondos de ley el valor de \$172.309.057.

14.4.1.2. Ingresos Salud régimen subsidiado.

Durante el año 2023 no se generaron ingresos en la EPS, esto debido a que a mediante Resolución 012754 del 6 de noviembre de 2020 notificada el 09 de noviembre de 2020 se ordena la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar el programa de salud régimen subsidiado.

14.4.1.3. Ingresos salud IPS Comfamiliar

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
4125-SALUD IPS	\$ 859.099.620,05	\$ 2.749.715.423,00	\$ 1.890.615.802,95	220%
TOTAL INGRESOS	\$ 859.099.620,05	\$ 2.749.715.423,00	\$ 1.890.615.802,95	220%

14.4.1.4. Ingresos Servicios Sociales Comfamiliar CUENTAS 2021 2022 Variación

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
SALUD Y NUTRICION LEY 21/82	\$ 40.088.100,00	\$ 14.046.600,00	-\$ 26.041.500,00	100%
EDUCACION FORMAL	\$ 4.725.384.421,00	\$ 4.991.590.800,00	\$ 266.206.379,00	6%
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DES HUMANO	\$ 4.209.612.206,00	\$ 6.110.890.489,00	\$ 1.901.278.283,00	45%
VIVIENDA	\$ 162.552.798,00	\$ 11.150.000,00	-\$ 151.402.798,00	-93%
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	\$ 3.471.427.027,03	\$ 5.761.957.954,19	\$ 2.290.530.927,16	66%
CREDITO SOCIAL	\$ 606.114.135,05	\$ 870.213.861,00	\$ 264.099.725,95	44%
PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	\$ 481.000.000,00	\$ 899.065.500,00	\$ 418.065.500,00	87%
TOTAL	\$ 13.696.178.687,08	\$ 18.658.915.204,19	\$ 4.962.736.517,11	36%

En la vigencia 2023, los Servicios Sociales de la corporación presentaron un aumento en sus ingresos por valor de \$4.962.736.517,11, que representa un incremento del 36% con relación a la vigencia 2022, esto por el aumento en los servicios prestados a la población en todos los programas de servicios sociales de la corporación.

14.4.2. Otros Ingresos.

La corporación a 31 de diciembre de 2023 obtuvo Ingresos no operacionales por valor de \$1.527.346.937,54, disminuyendo un 11% con respecto al año anterior. Esta disminución se presenta por un menor valor de las Recuperaciones.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
FINANCIEROS	\$ 1.136.508.172,92	\$ 1.194.691.681,45	\$ 58.183.508,53	5%
SUBSIDIOS NO COBRADOS	\$ 259.857.798,00	\$ 191.871.874,00	-\$ 67.985.924,00	-26%
ARRENDAMIENTOS	\$ 98.616.946,80	\$ 84.033.613,50	-\$ 14.583.333,30	-15%
SERVICIOS	\$ 24.009.400,00	\$ 5.389.600,00	-\$ 18.619.800,00	-78%
RECUPERACIONES	\$ 190.141.339,00	\$ 44.572.767,00	-\$ 145.568.572,00	-77%
DIVERSOS	\$ 244.282,50	\$ 6.787.401,59	\$ 6.543.119,09	2679%
TOTAL	\$ 1.709.377.939,22	\$ 1.527.346.937,54	-\$ 182.031.001,68	-11%

14.4.2.1. Subsidios Girados no Cobrados

Durante la vigencia 2023, los subsidios girados no cobrados disminuyeron en un 26% con relación a la vigencia 2022 según la prescripción de los mismos.

14.4.2.2. Arrendamientos

Se presenta una disminución del 15% en los ingresos por arrendamientos generado por los contratos de arriendo de las instalaciones a la Institución Educativa Ambientalista Cartagena de Indias por el centro de operación de institución educativa.

14.4.2.3. Recuperaciones

Esta cuenta disminuye en \$145.568.572 con relación a la vigencia 2022 según la prescripción de los mismos.

14.5. Gastos

14.5.1. Gastos de Administración.

A 31 de diciembre de 2023 la cuenta de gastos de Administración presenta un saldo de \$24.078.527.551,91 que comparado con el año anterior arroja un incremento de \$8.223.816.025,87.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 7.895.880.925,80	\$ 9.739.723.847,30	\$ 1.843.842.921,50	23%
HONORARIOS	\$ 1.378.490.937,44	\$ 1.049.805.533,25	-\$ 328.685.404,19	-24%
IMPUESTOS	\$ 137.054.729,00	\$ 216.142.915,00	\$ 79.088.186,00	58%
ARRENDAMIENTOS	\$ 500.175.892,82	\$ 599.985.607,86	\$ 99.809.715,04	20%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 68.618.967,65	\$ 55.722.576,28	-\$ 12.896.391,37	-19%
SEGUROS	\$ 77.240.117,00	\$ 95.441.633,00	\$ 18.201.516,00	24%
SERVICIOS	\$ 3.427.699.455,79	\$ 8.890.575.728,92	\$ 5.462.876.273,13	159%
GASTOS LEGALES	\$ 1.300.951,00	\$ 60.380.410,17	\$ 59.079.459,17	4541%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 251.031.879,08	\$ 597.507.465,50	\$ 346.475.586,42	138%
ADECUACION E INSTALACIONES	\$ 30.147.182,95	\$ 114.804.275,93	\$ 84.657.092,98	281%
GASTOS DE VIAJE	\$ 21.080.890,00	\$ 29.001.863,00	\$ 7.920.973,00	38%
DEPRECIACIONES	\$ 889.280.087,47	\$ 880.456.348,10	-\$ 8.823.739,37	-1%
AMORTIZACIONES	\$ 304.412.370,47	\$ 425.436.572,02	\$ 121.024.201,55	40%
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION	\$ 200.516.509,99	\$ 272.767.486,78	\$ 72.250.976,79	36%
DIVERSOS	\$ 238.174.827,29	\$ 386.438.631,44	\$ 148.263.804,15	62%
DETERIORO	\$ 344.697.444,29	\$ 578.333.460,36	\$ 233.636.016,07	68%
TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 88.908.358,00	\$ 86.003.197,00	-\$ 2.905.161,00	-3%
TOTAL	\$ 15.854.711.526,04	\$ 24.078.527.551,91	\$ 8.223.816.025,87	52%

Los gastos de administración aumentaron en un 52% generados en gran parte por el aumento en los servicios los cuales aumentaron en un 159% respecto al 2022, de igual manera aumentaron los Gastos Legales, esto debido a la finalización de los contratos de los profesionales de la unidad de gestión de la EPS-S en liquidación.

Se presenta un incremento en el gasto de servicios en especial el de teléfonos – internet por la ampliación en la cobertura para mejorar la prestación de los servicios a nuestros afiliados.

Se presentó una aumento en los gastos de deterioro del 68% generado principalmente por el aumento de los vencimientos de cartera de crédito social, esto pese al seguimiento y gestión realizado por el departamento de cartera para la recuperación y evitar el vencimiento de la misma. El deterioro se calcula teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en la circular 012 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar y en la cual determina que para el caso de la cartera de crédito social debe realizarse con base en la circular básica

financiera y contable CE 100 de 2005 Capitulo II Reglas relativas gestión del riesgo crediticio.

14.5.2. Apropriaciones de Ley y Transferencias.

A 31 de diciembre de 2023 las Apropriaciones de Ley y las Transferencia por aportes de empresas afiliadas durante el año fueron de \$28.533.301.691 incrementándose en un 14% con respecto al año anterior, como resultado del aumento en recaudos del 4%.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOC - FOVIS	\$ 11.303.845.069,00	\$ 12.879.207.083,00	\$ 1.575.362.014,00	14%
SALUD LEY 100	\$ 6.279.913.928,00	\$ 7.155.115.045,00	\$ 875.201.117,00	14%
EDUCACION LEY 115/93	\$ 1.547.213.792,00	\$ 1.700.237.055,00	\$ 153.023.263,00	10%
FOSFEC	\$ 5.180.928.989,00	\$ 5.902.969.914,00	\$ 722.040.925,00	14%
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 627.991.395,00	\$ 715.511.506,00	\$ 87.520.111,00	14%
RESERVA LEGAL	\$ -	\$ 180.261.088,00	\$ 180.261.088,00	#¡DIV/0!
TOTAL	\$ 24.939.893.173,00	\$ 28.533.301.691,00	\$ 3.593.408.518,00	14%

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL-FOVI	\$ 74.317.775,00	\$ 78.097.963,00	\$ 3.780.188,00	5%
SALUD LEY 100	\$ 41.287.653,00	\$ 43.387.757,00	\$ 2.100.104,00	5%
EDUCACION LEY 115/94	\$ 10.172.245,00	\$ 10.689.659,00	\$ 517.414,00	5%
FOSFEC	\$ 34.062.315,00	\$ 35.794.902,00	\$ 1.732.587,00	5%
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 4.128.765,00	\$ 4.338.776,00	\$ 210.011,00	5%
TOTAL	\$ 163.968.753,00	\$ 172.309.057,00	\$ 8.340.304,00	5%

A continuación, se detalla cuadro de apropiaciones con los porcentajes establecidos por Resolución 0042 de enero 31 de 2022 SSF de los aportes del 4% y de los Aportes Prescritos de Empresas No Afiliadas (ENA)

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CARTAGENA - COMFAMILIAR

NIT 890.480.110-1

DISTRIBUCIÓN Y APROPIACIÓN DE INGRESOS POR APOORTE PATRONAL DE 4%

01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

ACUMULADO

* Porcentajes fijados por la Resolución 0070 de Enero 30 de 2023 SSF

%

DICIEMBRE 30 DE 2023

01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Ingresos por Aporte Patronal 4% / Valor Base		\$ 7.272.751.900	\$ 71.551.150.453
---	--	-------------------------	--------------------------

APROPIACIONES

Gasto de Administracion	8%	\$ 581.820.152	\$ 5.724.092.036
Reduccion de 2% Gastos de Administracion destinado Fosfec según Ley 1636 de 2013	2%	\$ 145.455.038	\$ 1.431.023.009
* Regimen Subsidiado	10%	\$ 727.275.190	\$ 7.155.115.045
* Promocion y Prevencion destinado a Fosfec según Ley 1636 de 2013	6,25%	\$ 454.546.994	\$ 4.471.946.903
* Fosfec según Ley 1636 de 2013	3%	\$ 218.182.557	\$ 2.146.534.514
* Fovis	6%	\$ 436.365.114	\$ 4.293.069.027
Fovis Rural Resolucion 0056 de enero de 2019	0,00167227%	\$ 121.620	\$ 1.196.528
Fovis Urbano Resolucion 0056 de enero de 2019	5,99832773%	\$ 436.243.494	\$ 4.291.872.499
* Foniñez	9%	\$ 654.547.671	\$ 6.439.603.541
Jornada Escolar Complementaria	70%	\$ 458.183.370	\$ 4.507.722.479
Atencion Integral a la Niñez	30%	\$ 196.364.301	\$ 1.931.881.062
Contribucion a Supersubsidio Familiar	1%	\$ 72.727.519	\$ 715.511.505
Reserva Legal	1%		\$ 180.261.087
TOTAL APROPIACIONES	45,25%	\$ 3.290.920.235	\$ 32.557.156.667

Publicidad	10%	\$ 58.182.015	\$ 572.409.204
------------	-----	---------------	----------------

SUBTOTAL 1 (Ingresos por Aporte Patronal 4% menos TOTAL APROPIACIONES)		\$ 3.981.831.665	\$ 38.993.993.786
--	--	-------------------------	--------------------------

SUBSIDIO MONETARIO CALCULADO 55% (Base SUBTOTAL 1)	55%	\$ 2.190.007.416	\$ 21.446.696.582
--	-----	------------------	-------------------

Personas a cargo mayores de 18 años (Base Sub. Monetario Calculado 55%)	7,74%	\$ 169.506.574	\$ 1.659.974.315
---	-------	----------------	------------------

Subsidio monetario Efectivamente Pagado (Cuenta 610505)		\$ 1.511.929.685	\$ 18.641.580.665
--	--	-------------------------	--------------------------

SUBTOTAL 2 (SUBTOTAL 1 - Subsidio Monetario Calculado o Efectivamente Pagado "Si Sub.Pagado>=Sub.Calc 55%")		\$ 1.791.824.249	\$ 17.002.370.544
---	--	-------------------------	--------------------------

Ley 115 de 1993 Educacion (Base SUBTOTAL 2)	10%	\$ 179.182.425	\$ 1.700.237.054
---	-----	----------------	------------------

Saldo para obras y Programa Resolucion N° 0742 de 2013 (SUBTOTAL 1 - SUBSIDIO MONETARIO CALCULADO 55% - Ley 115 de 1993 Educacion)		\$ 1.612.641.824	\$ 15.847.060.149
---	--	-------------------------	--------------------------

SUBSIDIOS PAGADOS DURANTE EL MES (Personas a cargo mayores de 18 años + Cuota monetaria 610505)		\$ 1.681.436.259	\$ 20.301.554.980
--	--	-------------------------	--------------------------

EXCEDENTE O DEFICIT DEL 55% DURANTE EL MES		\$ 508.571.157	\$ 1.145.141.602
---	--	-----------------------	-------------------------

Transferencia para Sistema de Informacion (Base Apropiacion Fovis)	0,5%	\$ 2.181.826	\$ 21.465.345
--	------	--------------	---------------

Nota: Debido a que durante el mes de DICIEMBRE de 2023 el valor de la cuota monetaria no supera el 55% del valor establecido para cubrir la misma apropiación del mes de DICIEMBRE de 2023, el saldo para obras y programas es:

	\$ 1.612.641.824	\$ 14.747.364.647
--	------------------	-------------------



VIGILADO SuperSubsidio

14.5.3. Otros Gastos.

A 31 de diciembre de 2023 la corporación realizó Otros Gastos por valor de \$1.075.492.689,45 disminuyendo en \$1.510.530.019,45 con respecto al 2022.

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variación \$	Variación %
FINANCIEROS	\$ 191.656.073,34	\$ 214.323.496,41	\$ 22.667.423,07	12%
OTROS GASTOS	\$ 208.127.597,84	\$ 247.355.950,85	\$ 39.228.353,01	19%
GASTOS DIVERSOS	\$ 2.186.239.037,72	\$ 613.813.242,19	-\$ 1.572.425.795,53	-72%
TOTAL	\$ 2.586.022.708,90	\$ 1.075.492.689,45	-\$ 1.510.530.019,45	-58%

La cuenta Otros Gastos - Financieros presentó un incremento del 12% en los gastos bancarios y comisiones cobradas por los diferentes bancos donde la corporación tiene depositados sus recursos.

Se presenta una disminución en los gastos diversos de \$1.572.425.795,53 debido al menor valor en el gasto de provisión de contingencias por nuevos procesos presentados contra la corporación y cuya probabilidad de ser fallados en contra de la corporación es alta, según la información remitida por el departamento jurídico de la corporación y la unidad de gestión de la EPS-S en liquidación.

14.6 COSTOS

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variación \$	Variación %
SUBSIDIO EN DINERO	\$ 19.034.718.252,00	\$ 21.577.347.966,00	\$ 2.542.629.714,00	13%
SUBSIDIO EN ESPECIE	\$ 731.084.096,00	\$ 1.104.322.227,48	\$ 373.238.131,48	51%
SALUD IPS	\$ 669.412.792,98	\$ 1.646.285.513,79	\$ 976.872.720,81	146%
SALUD Y NUTRICION LEY 21/82	\$ 203.319.600,00	\$ 1.106.833.121,00	\$ 903.513.521,00	444%
EDUCACION FORMAL	\$ 3.530.138.116,38	\$ 4.590.949.170,76	\$ 1.060.811.054,38	30%
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESA HUMA	\$ 3.475.248.575,64	\$ 4.065.338.922,21	\$ 590.090.346,57	17%
RECREACION DEPORTE Y TURISMO	\$ 7.105.537.734,51	\$ 7.938.902.156,45	\$ 833.364.421,94	12%
CREDITO SOCIAL	\$ 299.000.000,00	\$ 383.635.988,53	\$ 84.635.988,53	28%
PROGRAMAS Y/O CONVENIOS ESPECIALES	\$ 481.000.000,00	\$ 752.070.000,00	\$ 271.070.000,00	56%
TOTAL	\$ 35.529.459.167,51	\$ 43.165.685.066,22	\$ 7.636.225.898,71	21%

Dentro de las principales variaciones de esta cuenta encontramos el incremento en los costos ventas y prestación de los centros de operación de los servicios sociales de educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano y recreación, deporte y turismos generados por el aumento en los servicios prestados a nuestros afiliados durante la vigencia 2023.

15. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

La corporación a 3 de diciembre de 2022 tenía un patrimonio de \$574.642.813 y al cierre de la vigencia de 2023 presentó un saldo de \$\$1.590.413.715 con una recuperación del mismo en la suma de \$1.015.770.902.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA - COMFAMILIAR CARTAGENA
NIT 890.480.110-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2023
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	Capital	Resultado del Ejercicio	Resultados Acumulados	Otras Reservas	Otros Resultados Integrales	Patrimonio Total
Patrimonio al comienzo del periodo 31/12/2022	25.529.883.808	2.559.630.437	-70.706.615.317	17.713.621.516	25.478.122.369	574.642.813
Saldo reexpresado al inicio del periodo 31/12/2022	25.529.883.808	2.559.630.437	-70.706.615.317	17.713.621.516	25.478.122.369	574.642.813
Cambios en el Patrimonio						
Ganancia (Pérdida)	0	-535.635.262	2.559.630.437	180.261.088		2.204.256.263
Otro Resultado Integral	0			0		0
Resultado Integral Total	0	-535.635.262	2.559.630.437	180.261.088	0	2.204.256.263
Capitalización	10.800.000					
Aumento (Disminución) por otros cambios	0	-2.559.630.437	1.360.345.076	0	0	-1.199.285.361
Total incrementos (disminución) en el patrimonio	10.800.000	-2.559.630.437	1.360.345.076	0	0	-1.188.485.361
Patrimonio al final del periodo 31/12/2023	25.540.683.808	-535.635.262	-66.786.639.804	17.893.882.604	25.478.122.369	1.590.413.715

15.1. Capital

Durante el año 2023 se presentó un incremento en el capital de \$10.800.000

15.2. Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio de periodo de 2023 de la caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar fue de -\$535.635262 con un menor valor de \$3.095.265.698,28 con respecto al 2022, y está constituida de la siguiente forma

CUENTAS	Saldo a 31 de DICIEMBRE de 2022	Saldo A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Variacion \$	Variacion %
RESULTADO DEL EJERCICIO CAJA	\$ 3.846.940.620,00	\$ 4.289.062.780,85	\$ 442.122.160,85	11%
RESULTADO DEL EJERCICIO IPS	-\$ 1.513.852.183,00	-\$ 1.129.697.248,74	\$ 384.154.934,26	-25%
RESULTADO DEL EJERCICIO PERDIDA EPS	\$ 226.541.999,00	-\$ 3.695.000.794,39	-\$ 3.921.542.793,39	-1731%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2.559.630.436,00	-\$ 535.635.262,28	-\$ 3.095.265.698,28	-121%

Como se nota en el cuadro los remanentes de la caja en el año 2023 fueron de \$4.289.062.780,85, aumentando respecto al 2022 en la suma de \$442.122.160,85 con una variación porcentual de 11% esto debido a la ejecución de los diferentes programas y subsidios otorgados a los afiliados, el programa de EPS en liquidación arroja un resultado negativo de \$3.695.000.794,39 con una disminución con respecto al año anterior de \$3.921.542.793,39 generada por el proceso de liquidación del programa, y una pérdida de la IPS de \$1.129.697.248,74 disminuyendo con respecto a la pérdida del año 2022 en la suma de \$384.154.934,26, generado por la ejecución de los proyectos llevados a cabo por este programa durante la vigencia 2023; obteniendo un resultado general del ejercicio en 2023 de -\$535.635.262, disminuyendo este resultado en la suma de \$3.095.265.698,28 con respecto al periodo anterior.

15.3. Resultados de Ejercicios Anteriores

A 31 de diciembre de 2021 la corporación presentaba resultado de ejercicios anteriores por valor -\$70.706.615.317,07, a este valor se le suman los resultados del ejercicio anterior de 2022 por valor de \$2.559.630.436,86. Durante el año 2023 se realizaron diferentes ajustes que corresponden a vigencias anteriores en su gran mayoría relacionados con el proceso de liquidación del programa de EPS.

CONCEPTO	VALOR
Saldo inicial 31 de diciembre 2022	-\$ 70.706.615.317,07
Resultado del Ejercicio 2022	\$ 2.559.630.436,86
Ajuste Debito	\$ 5.925.824.544,55
Ajuste Credito	\$ 7.286.169.620,22
Saldo final 31 diciembre 2023	-\$ 66.786.639.804,54

Notando que en este rubro además del resultado de ejercicios anteriores de 2022 por \$2.559.630.436,86, los ajustes crédito son mayores que los ajustes debito en \$1.360.345.075,72 para una variación neta de \$66.786.639.804,54.

15.4. Reservas

Las reservas no presentaron ninguna variación durante el año 2023.

15.5. Otros Resultados Integrales

Los Resultados Integrales no presentaron ninguna variación durante el año 2023.

16. Estado de Flujo de Efectivo

16.1 Actividad Operativa

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA - COMFAMILIAR CARTAGENA
NIT 890.480.110-1
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
MÉTODO DIRECTO

	dic-22	dic-23
1- ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	63.281.118.300	72.580.048.232
Salud	8.375.453.859	4.933.502.926
Servicios Sociales	12.413.675.907	16.381.378.390
Otros	(7.806.752.207)	(6.407.316.414)
TOTAL EFECTIVO RECIBIDO	76.263.495.859	87.487.613.134
EFFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	(16.567.526.864)	(21.180.314.232)
Salud	(9.188.925.016)	(16.444.881.572)
Servicios Sociales	(39.308.594.911)	(45.096.750.595)
Empleados personal y honorarios	(9.158.219.258)	(10.569.537.925)
Otros	8.441.294.391	8.547.403.091
TOTAL EFECTIVO PAGADO	(65.781.971.659)	(84.744.081.234)
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	10.481.524.200	2.743.531.900
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	952.417.312	1.372.203.851
Financieros pagados	(191.656.073)	(214.323.496)
Impuestos pagados	(159.213.842)	(189.202.020)
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	601.547.397	968.678.334
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	11.083.071.597	3.712.210.234

El efectivo generado por la actividad operativa tuvo una variación positiva esto debido a que el efectivo recibido fue mayor que el pagado, y por el aumento de los ingresos recibidos por los servicios prestados por los programas de servicios sociales.

16.2 Actividad de Inversión

2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	(28.487.556.684)	(15.233.928.506)
Anticipos	(2.111.752.118)	3.016.390.661
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	2.131.800	(22.671.883)
Intangibles adquiridos	(1.242.095.352)	(631.657.821)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(31.839.272.354)	(12.871.867.549)
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	(20.756.200.757)	(9.159.657.315)



VIGILADO SuperSubsidio

El efectivo neto generado por la actividad de inversión es generado por las valorizaciones causadas a la propiedad planta y equipo de la corporación según avalúo realizado en Dic 2023. Es importante resaltar que, si bien estos valores afectan el flujo de efectivo, la misma no genera salida de dinero.

16.3 Actividad de financiación

4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Cuadre de valorizaciones	12.610.026.368	-
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	12.610.026.368	-

Las Actividades de Financiación no presentaron ninguna variación durante el año 2023.

5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	(8.146.174.390)	(9.159.657.315)
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	85.016.159.737	83.023.310.885
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	76.869.985.348	73.863.653.571

17. OTRAS REVELACIONES

17.1. CONTROL INTERNO

La Corporación cuenta con un adecuado Control interno mediante la utilización de métodos coordinados y el diseño de controles para el monitoreo en la preparación de los Estados financieros y la capacitación interna para los funcionarios que participan en la elaboración de estos.

17.2. Estructura Organizacional.

Cada área responde por sus compromisos institucionales, de acuerdo con las actividades que le corresponde desarrollar para cumplir con el objeto social de la entidad. Toda la labor operativa que se realiza se coordina entre las áreas que conforman la estructura organizacional de la corporación, teniendo como objetivo fundamental, la prestación óptima de servicios a todos los afiliados.

17.3. Recurso Humano.

El recurso humano está altamente calificado y preparado, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

17.4. Software Contable y Financiero

La corporación realiza el registro de las transacciones financieras que componen los estados financieros en el Software Contable y Financieros ERP SIESA UNO ENTERPRISE.

17.5. Revisoría Fiscal.

La Corporación cuenta con una Revisoría Fiscal quien ejerce control fiscal y está encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. Actualmente quien ejerce como revisor fiscal de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar es la firma Ingenieros de Sistemas y Contadores INGECONTA S.A.S identificada con NIT: 806.008.748-0.



VIGILADO SuperSubsidio



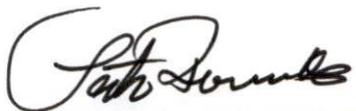
**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE
CARTAGENA COMFAMILIAR CARTAGENA
NIT: 890.480.110-1**

CERTIFICA QUE:

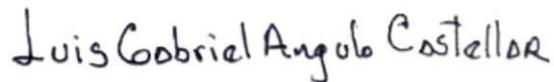
Nosotros, el representante legal y el contador Público, Declaramos que hemos preparado el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, a diciembre 31 de 2023 de la Caja de Compensación, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, asegurando que no contiene errores materiales y que representan fielmente la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y que, además:

- Las cifras incluidas son tomadas de los libros y auxiliares respectivos con excepción de las reclasificaciones realizadas en algunas cuentas para efectos de presentación de los estados financieros.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos registrados y con acumulación de sus transacciones en el ejercicio de 2023.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos, se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de sus estados financieros, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.

Para constancia se firma la presente en Cartagena de india, a los 27 días del mes de febrero de 2024.



LESTER ROMERO MERCADO
Director Administrativo (E)



LUIS GABRIEL ANGULO CASTELLAR
Jefe Departamento de Contabilidad (E)
T.P 309037-T

